

MEMORIA FUNDACIÓN COANIL 2020



ÍNDICE

1	Palabras de Bienvenida	2
2	Introducción	3
3	Distribución Geográfica de Fundación Coanil	5
4	Misión, Visión, Valores de Fundación Coanil	6
5	Organigrama del Directorio Ad Honorem	7
6	Organigrama de Fundación Coanil	8
7	Definición de Discapacidad Intelectual	9
8	Modelos teóricos Institucionales		
9	Características Generales de Programas Sociales	11
10	Organigrama de Programas Sociales	30
11	Cobertura y Ubicación Territorial	31
12	Distribución de personas atendidas en Programas Sociales	37
13	Indicadores Claves de los Programas Sociales 2019	43
14	Programas Laborales	44
15	Voluntariado en Fundación Coanil	54

Palabras de Bienvenida

Es difícil hablar del trabajo realizado durante el 2020 sin mencionar los desafíos y dificultades que enfrentamos como Fundación en el contexto de esta crisis sanitaria. Cada uno de los elementos que construyen esta memoria se vieron tocados por la llegada del coronavirus a nuestro país. Aquel escenario que comenzaba a gestarse a principios de marzo nos puso a prueba, exigiendo de nuestros equipos residenciales y programas ambulatorios un mayor compromiso.

En Fundación Coanil creemos que la inclusión de: niñas, niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad intelectual es una tarea de todos. En nuestros más de 45 años de trabajo al servicio de esta población hemos visibilizado sus sueños, anhelos y ganas de desarrollarse como sujetos de derecho al interior de la sociedad. Hoy ese puente con el mundo exterior ha debido acotarse o trasladarse a otros canales de comunicación.

La salud de nuestros usuarios es lo más importante. A lo largo del 2020 como institución realizamos una fuerte inversión de recursos con el propósito de mantener al virus Covid-19 fuera de nuestras residencias. Esto se materializó en la contratación de personal extra, la habilitación de residencias espejo para bajar aforos, la contratación de transporte privado para nuestros colaboradores y la adquisición de elementos de protección personal (EPP), esto siempre bajo la lógica de “cuidar a los que cuidan”.

Los programas ambulatorios trabajaron estrechamente con las familias de nuestros usuarios durante este difícil periodo. Se habilitaron horas de atención vía telemática y cuando la situación lo ameritaba se realizaron intervenciones de forma presencial tomando todas las medidas de seguridad sanitarias. A su vez, se ejecutaron activaciones solidarias para ir en ayuda de aquellos grupos que se vieron afectados por la pérdida de sus fuentes laborales durante la crisis.

En Coanil somos una gran familia y no podemos dejar a nadie atrás. Sin duda el año que pasó nos abrió los ojos a nuevas experiencias, adquirimos nuevas herramientas que debemos guardar, compartir y desarrollar. Trabajando siempre en equipo, mirando al futuro y luchando día a día por hacer de Chile un país más justo e inclusivo.

2

Introducción

Fundación Coanil surge en el año 1974, como Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL); iniciativa de un grupo de voluntarias, que con el respaldo de la Armada de Chile, buscó proporcionar ayuda a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, provenientes de sectores socioeconómicos de extrema pobreza del país y en situación de riesgo social, creando residencias y escuelas a lo largo de todo el país, con el objetivo de mejorar la situación social y económica en que se encontraban las personas en situación de discapacidad intelectual (PeSDI).

En el año 2001 Fundación Coanil y la Armada de Chile formalizan su separación, transformándose en una institución de ayuda a la comunidad de carácter privado y sin fines de lucro.

Fundación Coanil, en sus 46 años de trayectoria, ha logrado generar procesos de reflexión, que nos ha permitido desarrollar distintos programas a nivel nacional, asumiendo como entidad colaboradora del Estado de Chile en lo que concierne a la protección de los Derechos del Niño y de las Personas con Discapacidad Intelectual, prestando servicios de apoyos a quienes lo requieran, contando con el reconocimiento del Estado y de la comunidad como una de las instituciones más importantes en materia de Discapacidad Intelectual. En el transcurso del tiempo, Fundación Coanil se ha ido perfeccionando en el modelo de ejecución desde diferentes perspectivas, incorporando a profesionales del área salud y social, lo que nos ha permitido consolidar equipos multidisciplinarios de trabajo enfocados en el desarrollo integral del mejoramiento de la salud y calidad de vida de nuestros usuarios.

Durante el año 2020 Fundación Coanil atendió a 1.325 personas con discapacidad intelectual y a sus familias, brindando una atención integral en sus distintos programas. Esta atención contempló apoyo en áreas: residencial, laboral, ocupacional, reparación, salud, nutrición, socio-psico-afectiva y jurídica.



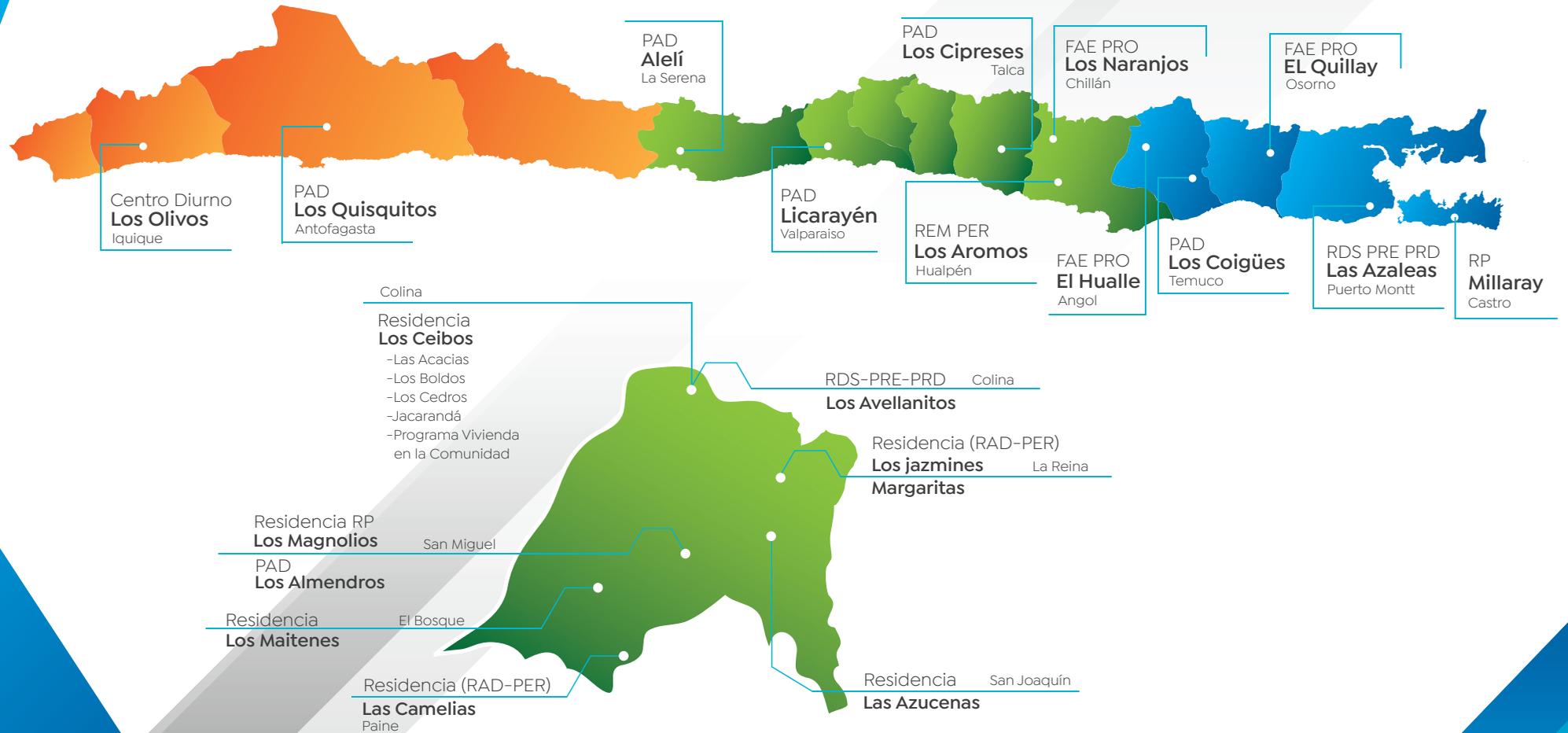
Cabe destacar que el cumplimiento de la Misión de Fundación Coanil no sería posible sin el apoyo que prestan las personas que forman parte de la institución, siendo cerca de 784 colaboradores los que día a día trabajan en propender mejoras en la calidad de vida y de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, que es apoyado de manera conjunta por nuestro importante equipo de voluntarios. Al mismo tiempo, entendemos que no somos los únicos que trabajamos por el mejoramiento de la calidad de vida e inclusión de las personas con Discapacidad Intelectual, por lo que hacemos importantes esfuerzos de coordinación y alianzas con distintas organizaciones de la sociedad para generar sinergias en el funcionamiento de la fundación.

Esperamos continuar llevando nuestros objetivos a cada una de las personas con Discapacidad Intelectual que más lo necesitan, con la finalidad de mejorar la calidad de vida en estas comunidades y, asimismo, generar conciencia y visibilizar la importancia de incrementar la integración social y del apoyo a lo largo de la vida de nuestras personas en Situación de Discapacidad Intelectual.

De este modo, Coanil se convierte en la institución más importante en la atención de personas con discapacidad intelectual, promoviendo y ejecutando programas y modelos de atención que cubren todo el ciclo de vida de estas personas.

3

Distribución Geográfica de Programas Sociales de Fundación Coanil:



4

Misión, Visión y Valores de Fundación Coanil



Misión:

Somos una fundación que desarrolla y provee servicios de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, con estándares de excelencia y reconocimiento de sus necesidades, e incide en el cambio social indispensable para mejorar su calidad de vida, promover sus derechos, autonomía e inclusión social.



Visión:

Promovemos el desarrollo de una cultura que favorezca la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, con pleno respeto de sus derechos, protección del ejercicio de su autonomía y garantía de iguales oportunidades para su inclusión social.



Nuestros Valores:

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Valor a la diversidad.
- Honestidad y compromiso en la acción.
- Calidad en lo que hacemos.
- Compartir nuestra experiencia y conocimiento con generosidad.
- Humildad y alegría para servir.
- Austeridad.

5

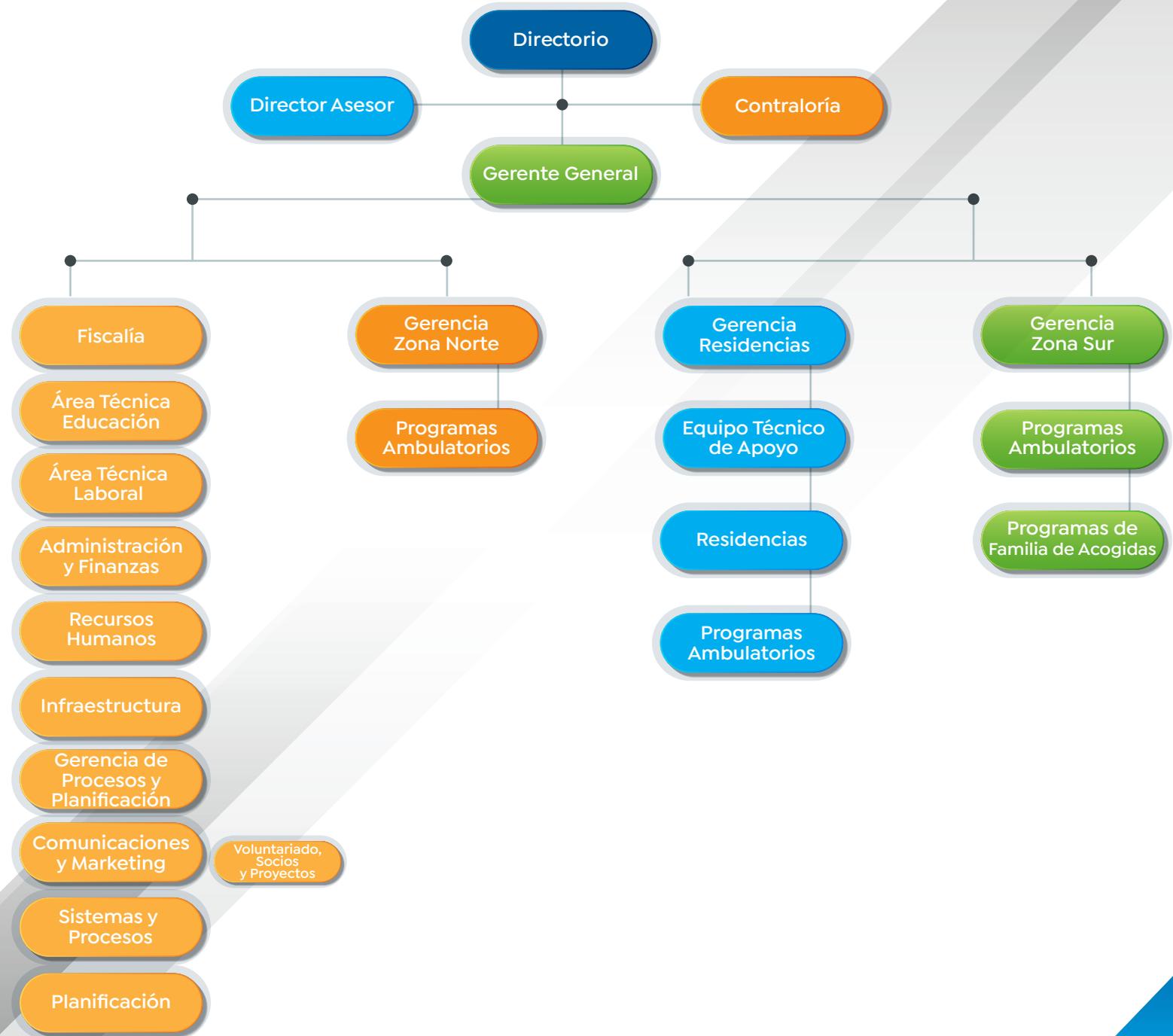
Organigrama del Directorio Ad Honorem:



Equipo Administrativo Coanil

- Gerente General: Nicolás Fehlandt
- Contraloría: José Melej
- Director Asesor: Pablo Coloma
- Fiscalía: Alejandra Cadenas
- Gerencia de Administración y Finanzas: Rodolfo Bobadillad
- Gerencia de Personas: Gabriel Olate
- Gerencias Zona Centro-Norte: Valeska Velizd
- Gerencias Residencias: Patricia Maturana
- Gerencia Zona Sur: Alejandra Rojasd
- Gerente de Planificación y Procesos: Roberto Troncoso
- Coordinadora Área Técnica Laboral: Magdalena Delpiano
- Sistemas: Rodrigo Muñoz
- Comunicaciones y Marketing: Eduardo Galleguillos

6



7

Definición Discapacidad Intelectual

Fundación Coanil incorpora la definición de Discapacidad Intelectual que entrega el año 2002 la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Trastornos del Desarrollo (AAIDD), la cual señala: “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas, tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”. (R. Luckasson 2001).

8

Modelos teóricos institucionales

Durante el año 2020 se consolida el marco teórico y conceptual institucional en discapacidad intelectual, el cual orienta el trabajo de los equipos ejecutores de los programas residenciales y ambulatorios de Fundación Coanil, en la línea de Programas Sociales.

Desde un punto de vista jurídico, los programas se guían en coherencia con: la Convención sobre Personas con Discapacidad (en adelante CPD), la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CIDN), la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad y las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.



Así expresado, las ejecuciones de los Programas ya señalados orientan su quehacer a la luz de:

Teoría Ecológica, según Bronfenbrenner (1987) consiste en un enfoque ambiental respecto al desarrollo de los individuos, dando cuenta de cómo el ambiente influye en su proceso evolutivo. Se reconocen, en este modelo, distintos sistemas interrelacionados que se encuentran en constante cambio, afectando su desarrollo biopsicosocial. El modelo entiende el desarrollo humano como un proceso dinámico y recíproco con su ambiente, donde el NNA reestructura de forma activa su entorno y así mismo este se ve influenciado por los distintos factores y sistemas que lo rodean.

Enfoque de derechos, permite, en el ámbito de la discapacidad, moverse desde un modelo biomédico, asistencialista y limitante para las personas con discapacidad a uno en donde la persona se posiciona en un contexto y donde es capaz de ejercer de forma autónoma sus derechos, participar en los distintos ámbitos de la sociedad y exigir su inclusión social (Servicio Nacional de la Discapacidad & Etnográfica, 2016). La discapacidad basada en los derechos humanos equivale a considerar sujetos y no objetos a las personas con discapacidad, saltar desde una construcción de usuarios, hacia la comprensión de titular de derechos. Ello supone tener un encuadre positivo hacia el fenómeno de la discapacidad, resaltando todas las potencialidades y capacidades de la diferencia, las que pueden aportar hacia la construcción de una sociedad más democrática, pluralista y representativa (Pino & Valderrama, 2015).

Modelo de calidad de vida, se puede señalar que es un constructo multidimensional influenciado por factores personales y ambientales, tales como las relaciones de intimidad, la vida familiar, la amistad, el trabajo, el vecindario, el lugar de residencia, la vivienda, la educación, la salud, entre otras. Por ello, la importancia del concepto de Calidad de Vida reside en que proporciona una estructura aglutinadora centrada en la persona – o en la familia– y un conjunto de principios para incrementar el bienestar subjetivo y psicológico de las personas (Schalock, 2009, la nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales). Este modelo se operativiza en torno a 8 dimensiones desarrolladas por Schalock y Verdugo, estas son: desarrollo personal, autodeterminación, relaciones interpersonales, inclusión social, defensa de los derechos, bienestar emocional, bienestar físico y bienestar emocional.

Modelo de apoyos ha servido, en primer lugar, para agrupar las prácticas de planificación centrada en la persona, oportunidades de desarrollo y crecimiento personal, inclusión comunitaria, autodeterminación y empoderamiento; en segundo lugar, la aplicación consecuente de apoyos individualizados ha dado espacio a la mejora del funcionamiento humano y el logro de resultados personales; y tercero, se está utilizando el patrón e intensidad de las necesidades de apoyo de la persona, como un componente básico para la asignación de recursos y planificación de servicios y sistemas.

Planificación Centrada en la Persona, PCP, y los Apoyos e Intervenciones Conductuales Positivas, ACP. La PCP es un enfoque que se centra en el apoyo a personas con discapacidad intelectual, ya que ofrece estrategias, basadas en valores y el empoderamiento de las personas, para ayudarlas a construir su propio proyecto de vida (Carratalá Marco, Mata Roig, & Crespo Varela, 2017). El ACP es un modelo de atención preventiva que implica un cambio en la forma en que se abordan los problemas de conducta, en diversos espacios. Este es un modelo multinivel que se focaliza principalmente en proporcionar apoyos a las personas que presentan conductas problemáticas, los cuales se van intensificando y especificando, dependiendo de las necesidades de éstos (Monzalve, 2018).

Características Generales de Programas Sociales:

En el año 2020, Fundación Coanil ejecutó 21 Programas Sociales en la línea residencial y ambulatoria, en las regiones de: Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Ñuble, Biobío, Araucanía, y Los Lagos, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con de discapacidad intelectual.

Programas ambulatorios como organismos colaboradores del Servicio Nacional de Menores:

Programa Especializado en Maltrato y Abuso Sexual Infantil Grave, PRM Las Amapolas:

Este proyecto se ubica en la RM y se ejecuta desde el año 2013. Es un programa de intervención psicoterapéutica y social, cuyo objetivo es generar procesos de reparación del daño en niños, niñas y adolescentes que han sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil, “mediante intervenciones para interrumpir estas situaciones mediante la activación de mecanismo judiciales requeridos para resolver la situación legal de las víctimas y facilitar el acceso a la justicia; favorecer el proceso de resignificación de estas experiencias y fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente” (SENAME, 2020).

El PRM Las Amapolas, es el único PRM que interviene de manera prioritaria a NNA con discapacidad a nivel nacional.

Programa de Protección Ambulatorio para la Discapacidad (PAD):

Fundación Coanil ejecuta en el país 6 PAD, cuyo objetivo es contribuir a resolver situaciones de vulneración de derechos de NNA con discapacidad asociada, fortaleciendo su desarrollo integral a través de prestaciones de la red universal y especial. Se busca que “Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con discapacidad asociada, desarrollen habilidades de desarrollo personal en familias fortalecidas en sus competencias protectoras (SENAME, 2020).

Los PAD tienen mayoritariamente una cobertura regional, y en el año 2020 los proyectos ejecutados son:

PAD Los Quisquitos, Región de Antofagasta

PAD Alelí, Región de Coquimbo

PAD Licarayen, Región de Valparaíso

PAD Los Cipreses, Región del Maule

PAD Los Coigües, Región de la Araucanía

PAD Los Almendros, Región Metropolitana

Programa de Familias de Acogida Especializada (FAE- PRO):

Fundación Coanil cuenta con 3 proyectos ejecutados el año 2020 en esa línea programática, cuyo objetivo es “brindar asistencia y protección a quienes se encuentran privados de cuidados parentales y que, producto de la vulneración de sus derechos, se ha considerado judicialmente apropiado separarse temporalmente de su grupo familiar de origen e integrarlos a otro alternativo, mientras se realizan las acciones para restablecer su derecho a vivir con el primero”(SENAME 2020). Los sujetos de intervención son NNA menores de 6 años, y **los proyectos ejecutados el año 2020 son:**

FAE-PRO Los Naranjos, Región del Ñuble
FAE-PRO El Hualle, Región de la Araucanía
FAE-PRO El Quillay, Región de Los Lagos

Programas residenciales en convenio con el Servicio Nacional de Menores:

Residencia de Protección para Mayores complementada con un Programa de Protección Especializado (REM /PER):

Las Residencias de Protección para Mayores tienen como sujetos de atención a niños, niñas y adolescentes de entre 06 a 17 años 11 meses y 29 días, ingresados con medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derechos, por las cuales han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar. El objetivo general es contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

Fundación Coanil el año 2020 ejecutó 2 residencias en esta línea programática:

REM-PER Las Azucenas, Región Metropolitana
REM-PER Los Aromos, Región del Bio Bío

Residencia de Protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos con discapacidades severas o profundas en situación de alta dependencia y con Programa Adosado para la Intervención Residencial (RAD/PER):

La modalidad de Residencia RAD-PER está dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años 11 meses y 29 días, que presentan discapacidad severa o profunda y alta dependencia, ingresados con medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derecho. El objetivo principal es contribuir a la protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, sensorial o física profunda, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

Fundación Coanil el año 2020 cuenta con algunos usuarios/as menores de 18 años, en esta línea de intervención, dentro de las Residencias:

Residencia Los Jazmines (RAD-PER), Región Metropolitana
Residencia Las Camelias, Las Camelias Blancas, (RAD-PER), Región Metropolitana

Residencia de Protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos con discapacidades severas o profundas y situación de alta dependencia, con atención residencial especializada y Programa especializado en discapacidad (RDS-PRE- PRD):

Este programa, está dirigido a NNA, desde los 6 años a 17 años 11 meses y 29 días, ingresados con medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derecho. El objetivo es garantizar el ejercicio de derechos a NNA, y contribuir a la protección y restitución de derechos, mediante una intervención residencial transitoria, especializada desarrollada bajo estándares mínimos de calidad a NNA con discapacidad severa o profunda y en situación de alta dependencia de terceros.

Fundación Coanil el año 2020 ejecutó 2 proyectos en esta línea de protección residencial:

RDS-PRE-PRD Los Avellanitos Región Metropolitana

RDS-PRE-PRD Las Azaleas, Región de Los Lagos

Programas de residenciales en convenio con Servicios de Salud

A **Residencia Protegida (RP):** La Residencia Protegida es una instancia residencial para personas con trastornos mentales severos, mayores de 18 años, quienes estando compensados clínicamente, muestran un alto grado de discapacidad psíquica y dependencia, requiriendo un ambiente terapéutico con un alto nivel de protección y de cuidados de enfermería. Se privilegia la atención ambulatoria por sobre la atención cerrada, favoreciendo la participación usuaria y de sus familiares en el proceso de atención de salud mental. Los criterios de ingreso se realizan a través de un Comité Evaluador, convocado y coordinado por el Servicio de Salud el que resguardará que se cumplan los requisitos de ingresos señalados a continuación:

- Condición de discapacidad psíquica severa y dependencia.**
- Ausencia de habilidades para vivir en forma independiente y para cuidados básicos de sí mismo(a).**
- Con insuficiente capacidad de apoyo de sus familias para su condición de discapacidad.**
- Necesidad temporal de un ambiente terapéutico con un alto nivel de protección y/o de cuidados de enfermería.**

Fundación Coanil el año 2020 ejecutó en el país 3 Residencias Protegidas:

RP Los Magnolios, en la Región Metropolitana en Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Sur.

RP Los Aromos, en la Región del Bio Bío en Convenio con el Servicio de Salud de Talcahuano.

RP Millaray, en la Región de Los Lagos en Convenio con el Servicio de Salud de Castro.

B Otros Convenios de colaboración con Servicios de Salud

Servicio de Salud Metropolitano Oriente: Desde el año 2004 se mantiene un importante Convenio entre Servicio de Salud Metropolitano Oriente y Fundación Coanil, para el otorgamiento de prestaciones “Atención en día de estada integral neurológicos más prestaciones adicionales de alimentación para Residencia Los Jazmines. Lo que sumado al aporte del SENADIS y lo propio que realiza la Fundación, permiten brindar una atención de calidad, integral y especializada a las necesidades de nuestros usuarios y usuarias con mayores necesidades de apoyo.

Servicio de Salud Metropolitano Norte: Desde el año 2019 Residencia Los Ceibos, mantiene un Convenio de transferencia de recursos que aporta al desarrollo de prestaciones de usuarios y usuarias, para la mejora de su calidad de vida, denominado “atención día estada integral pacientes psiquiátricos postrados”. Esto implica brindar en el ámbito de salud, fármacos, cuidados y los tratamientos necesarios, asegurando la continuidad de cuidados a los usuarios/as, de acuerdo a las indicaciones brindadas por los dispositivos de salud en la cual se atienden los residentes tales como CESFAM Colina, COSAM Colina, Hospital San José e Instituto Psiquiátrico.

Programas residenciales en Convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS:

A partir del 01 de agosto de 2019, se concreta el traspaso desde el Servicio Nacional de Menores, SENAME, de todas las personas adultas al Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.

Es así, que ya el año 2020 Fundación Coanil en Convenio con SENADIS, administra residencias para personas adultas con discapacidad entre 18 y 59 años de edad, que habiten viviendas administradas con apoyo del Estado y/o hayan recibido subvención de parte de SENAME hasta el momento de cumplir los 18 años de edad, donde se promueva un “modelo de atención integral, que considere el enfoque de curso de vida, derechos humanos, autonomía y autodeterminación ajustado a los requerimientos y expectativas de cada persona.”(SENADIS, 2020)

Las Residencias en ejecución el año 2020 son:

- Residencia Los Ceibos, conformada por los Grupos Las Acacias, Los Boldos, Los Cedros y Jacarandá, adosado a dicha residencia administrativamente se encuentra el Programa Vivienda en la Comunidad.
- Residencia Los Maitenes.
- Residencias Los Jazmines y Las Margaritas.
- Residencia Las Camelias.
Todas ubicadas en la Región Metropolitana.
- Residencia Las Azaleas, en la Región de Los Lagos.

Principales avances e hitos en Programas Residenciales:

1 Adaptación al contexto de pandemia:

La situación de pandemia demandó a Fundación Coanil, aplicar una serie de adaptaciones y ajustes en todos sus proyectos residenciales, con una serie de medidas en favor de los y las residentes, para la prevención, aislamiento y atención de casos del virus SARS COV-2. Lo anterior, implicó la realización de acciones preventivas tanto con los usuarios como con el personal de las residencias como una forma de minimizar las posibilidades de contagio.

En términos generales, las principales acciones realizadas son:

- *Reorganización del sistema de turnos y contratación de servicio privado de traslado de funcionarios, lo anterior, para cubrir las necesidades de atención directa de los usuarios, en un contexto seguro, minimizando las posibilidades de riesgo de contagio de los colaboradores en el transporte público.*
- *Elaboración de Protocolos de Actuación para la Prevención del Contagio. Manejo de casos sospechosos y confirmados.*
- *Implementación del Plan de Contingencia Coronavirus por cada residencia, lo que permitió establecer las coordinaciones específicas con la red atingentes a sus territorios, tanto para la realización de tomas de PCR, derivación de casos sospechosos, instancias de capacitación con el personal y de éstos con los usuarios en el uso de los EPP.*
- *Reportabilidad a los organismos en Convenio, SENADIS, SENAME y Servicios de Salud, así como ajustes y cumplimiento de las orientaciones de dichos mandantes en las medidas sanitarias a adoptar.*
- *Realización y actualización de Protocolos de Actuación ante sospecha, confirmación y atención de usuarios con COVID-19, los que se reflejan en:*

Control de accesos:

En cada Residencia se realiza un estricto control de ingreso de personas que conlleva:

- Toma de temperatura, sanitización de calzado y uso de alcohol gel en manos.
- Verificación de uso correcto de mascarilla.
- Registro de ingreso y salida de la Residencia, a través de Libro de Registro de Ingreso.

Elementos de Protección Personal, EPP.

Se provee a los funcionarios de los siguientes elementos de protección personal:

- Mascarillas quirúrgicas
- Escudos faciales o antiparras
- Cubre calzados
- Cofia o gorros clínicos
- Pechera

Los usuarios/as de las residencias también se les provee de mascarillas desechables para su uso según tolerancia, dentro de las residencias, siendo obligatorio en espacios fuera de la residencia.

Para Fundación Coanil, la adquisición de EPP implicó un alto costo de recursos, por lo que los aportes directos del SENAME y SENADIS a los proyectos residenciales, fueron muy relevantes en la reorganización presupuestaria que implicó la emergencia sanitaria.

Recepción, sanitización, manipulación y entrega de alimentos.

Sanitización de espacios

Adaptación en el desarrollo de programas y actividades para usuarios intra residencia

Tanto el programa de Ocio y Tiempo Libre, como todas las actividades comunitarias se adaptan a la vida residencial. Así mismo, se continúan con las actividades escolares, con la asistencia de los usuarios y usuarias a clases telemáticas.

Adaptación del trabajo con las familias

Se fomenta el contacto con las familias de los usuarios y usuarias, a través de llamados telefónicos y/o videollamadas, lo que permite un sistema de comunicación entre éstas con los residentes, así como continuar el trabajo técnico de los equipos con ellas. En la mayoría de los casos, estas adaptaciones aumentaron el contacto de las familias hacia los usuarios/as.

De acuerdo al Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, las residencias adaptaron espacios para facilitar el encuentro presencial de las familias con los usuarios/as.



2 Modelo Técnico de Atención Residencial

Durante el año 2020 se realiza un trabajo participativo y de socialización de la propuesta técnica realizada el año 2019 con los directores de los proyectos residenciales, iniciándose paulatinamente un funcionamiento en las residencias en base a los 4 componentes en que se estructura el Modelo:

Componente Residencial
Componente Intersectorial
Componente de Recursos
Componente de Intervención

Para el año 2021 se profundizará, a través del desarrollo del Plan Estratégico de la Fundación.

3 Modelo de Gestión del Cambio, Residencia Los Ceibos:

El año 2020 se continúa con el avance en la implementación del Modelo de Gestión del Cambio en Residencia Los Ceibos, el cual busca, “Mejorar el bienestar y calidad de vida de los residentes de Los Ceibos, a través de la entrega de servicios de apoyo especializados que se ajusten a las características y requerimientos individualizados, en un entorno seguro y de calidad, desde un enfoque de derechos humanos”. Lo anterior, implica actualizar y mejorar la gestión técnica y administrativa en los procesos de otorgamiento de servicios. **Dentro de los principales avances se destacan:**

- 100% de cumplimiento en la conformación de grupos diferenciados por características y necesidades de apoyo de los usuarios.
- 100% de cumplimiento en la habilitación de Casa Lilén para 14 usuarios pertenecientes al Grupo Jacarandá.
- 100% de cumplimiento en el traslado y habilitación fuera de residencia Los Ceibos del proyecto RDS Los Avellanitos.
- 100% de cumplimiento en el diseño de funcionamiento del Área de Salud de Residencia Los Ceibos.
- 100% de la elaboración de la dotación planificada.
- Se avanza en la ejecución del Plan de Capacitación para mejorar las competencias técnicas de los colaboradores.
- Se inicia la elaboración de Planes de Desarrollo Personal de los residentes.
- Se aplican los instrumentos Escala de Calidad de Vida, Escala de Intensidad de los Apoyos y la Pauta de Independencia de las Actividades de la Vida Diaria.
- Se ejecuta el Programa de Ocio y Tiempo Libre
- Se solicita las compras de closets
- Se consolida el proceso de inducción a todos los funcionarios que se incorporan al trabajo en Residencia Los Ceibos.

4 Concursos públicos y prórrogas de programas sociales:

Durante el año 2020 Fundación Coanil se adjudica por medio de la participación en Concursos Públicos de SENAME:

- RDS-PRE-PRD Las Azucenas, en la Región Metropolitana
- FAE Los Naranjos, en la Región del Ñuble

Las prórrogas de Convenios en el año 2020 con el SENAME son:

- PRM Las Amapolas, Región Metropolitana
- RDS-PRE-PRD Los Avellanitos, Región Metropolitana
- FAE El Hualle, Región de la Araucanía
- PAD Alelí, Región de Coquimbo
- FAE Quillay, Región de Los Lagos

5 Evaluaciones participativas con usuarios/as:

Durante el año 2020 se realizó una evaluación participativa con usuarios y usuarias del Programa Vivienda en la Comunidad, dispositivo de vida independiente de Fundación Coanil. Se llevó a cabo por medio de la realización de 2 Focus Group. Lo anterior, desde una perspectiva de enfoque de derechos, y en el contexto de la actualización de dicho programa. Dentro de los aspectos más destacados de la actividad y/o manifestados por los usuarios/as están:

- Valoración de su proyecto de vida en el programa por sobre sus experiencias de vida en proyectos residenciales. Al momento del ingreso al programa contaban con un promedio de casi 26 años de institucionalización.
- Valoración de contextos vitales sin violencia y rechazo a acciones violentas.
- Autoconfianza en el desarrollo de las actividades de vida diaria y mantenimiento operativo y financiero de sus casas.
- Motivación en realizar actividades laborales, demostrando estabilidad laboral en sus trabajos. Se destaca que un 61,5% de los usuarios/as cuenta con contrato de trabajo y mantiene una conducta laboral estable.
- 100% de controles de salud acorde a sus necesidades.

6

Proyecto de reconstrucción Residencia Las Camelias.

El año 2020 se logró avanzar en la limpieza del terreno y en la elaboración del Proyecto de Reconstrucción de Residencia Las Camelias.

7

Hitos de Programas Residenciales:

7.1 Hitos específicos por proyecto residencial

Residencia Las Camelias:

- Inicia la elaboración, desde el enfoque Centrado en la Persona, de sus primeros Planes de Desarrollo Personal, relevando el ejercicio de derechos y promoviendo la autonomía de las usuarias.
- Destaca la habituación de sus residentes en el uso de la mascarilla como un elemento de protección en la emergencia sanitaria. Lo cual es un logro dada la perseverancia del equipo de trabajo de la residencia.

Residencia Los Jazmines:

- Se dio continuidad escolar a los usuarios/as que asisten a la educación formal de manera telemática y con apoyo de 20 monitores de la residencia.
- Un 92% de los funcionarios de la residencia no ha presentado contagio por virus Sars-cov-2 y un 96% de los usuarios no se ha visto afectado por el virus.
- 15 usuarios/as mantuvieron contacto por videollamadas con familiares y/ figuras significativas en el contexto de pandemia.
- 40 usuarios/as tuvieron atención odontológica por personal del CESFAM Ossandón al cual pertenecen los usuarios.
- Un hito en los derechos ciudadanos es que 3 usuarios participaron en el plebiscito del 25 de octubre del 2020.

REM PER Las Azucenas:

- 100% de las NNA continuaron cursando su educación formal, con un logro del 95% de asistencia.
- 0% de casos de NNA con el virus Sars-cov-2 durante todo el año 2020
- Se realizaron todas las actividades recreativas y la celebración de las fechas relevantes para las NNA, a pesar de la contingencia sanitaria.
- Un hito muy relevante fue el egreso a sus familias de 2 niñas que permanecieron por más de 10 años en la residencia.



Residencia Protegida Millaray:

-Los usuarios/as destacaron en las actividades deportivas organizadas por la municipalidad de Castro: piscina, zumba, pilates. Las actividades en las que participaron incluyeron a los usuarios sin barreras de acceso por su discapacidad, siendo reconocidos con medallas por su participación.

Con lo anterior, y a pesar de la pandemia, RP Millaray logró una importante participación usuaria en actividades comunitarias.

Residencia Protegida Los Aromos:

-Se habilita la casa adosada a RP Los Aromos para el alojamiento de 4 usuarios, mejorando con ello, la calidad de vida de los 12 residentes del proyecto.

-Se logra restablecer la comunicación familiar de 2 usuarios de larga permanencia con su hermana, gracias al trabajo realizado por el equipo técnico. Con lo anterior, el 50% de los residentes mantiene un contacto permanente, a través de videollamada con sus familias.

-Durante el año 2020 no se produjeron casos de contagio en los residentes.

REM PER Los Aromos:

-Se realizaron 6 egresos durante el año 2020, situación que por 5 años no se producía. 3 usuarios fueron relocalizados en residencias que se ajustan a las necesidades y características de los usuarios, y 3 usuarios egresaron con sus familias.

-Se reorganizan los espacios en 3 casas, lo que permite un mejor uso y sentido de pertenencia de los usuarios con sus espacios, lográndose en algunos casos que los usuarios tengan su dormitorio individual.

-Se contó con la participación y apoyo de ONG REBROTA, quienes han trabajado de manera presencial y con todos los resguardos sanitarios, junto a los usuarios/as en un invernadero y el mantenimiento de los jardines del proyecto residencial. Adicionalmente, grupo “SEMEJANTES” de manera telemática ha realizado actividades con los usuarios, además del envío de algunos regalos.

7.2 Hitos Técnicos

Taller de Planificación Centrada en la Persona:

De la mano de la instalación del modelo teórico para el trabajo con personas con discapacidad intelectual se realiza el segundo taller de Planificación Centrada en la Persona (PCP), diseñado, organizado y ejecutado por el equipo de Gerencia de Residencias. Esta actividad se efectuó el 23 de diciembre con una participación de 60 colaboradores de las residencias, tales como Terapeutas Ocupacionales, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Educadores de Trato Directo, Monitores y directores de residencias en convenio con SENADIS y Servicios de Salud que la Fundación Coanil ejecuta en la Región Metropolitana, Biobío y Los Lagos.

Capacitaciones a funcionarios de Programas Residenciales:

Durante el año 2020 se da continuidad al Plan de Capacitación Anual, esta vez de manera telemática, relevando los siguientes temas:

- Discapacidad Intelectual a personal externo en Residencia Espejo de Lo Barnechea.
- Coronavirus y cuidados de salud en pandemia, a todo el personal de los proyectos residenciales.
- Inducción en Afectividad y Sexualidad a los colaboradores de Residencia Las Azaleas.
- Capacitación en Buen Trato a funcionarios de las residencias RDS Los Avellanitos, Residencia Protegida Los Aromos y Residencia Protegida Los Magnolios.
- Modelos teóricos asociados al trabajo con personas en situación de discapacidad intelectual: Ambulatorios y Residencias. (Marzo 2020)
- Aplicación marco teórico y pauta de evaluación de AVD para personas en situación de discapacidad: Residencias. (Julio 2020)
- Aplicación del modelo de calidad de vida y la escala de intensidad de apoyos (SIS) en el trabajo con personas en situación de discapacidad: Residencias. (Mayo 2020)
- Estrategias de comunicación aumentativa y alternativa para usuarios y usuarias con necesidades educativas especiales: Residencias. (Julio 2020)

Tercer Ciclo de Mentoría en Apoyo Conductual Positivo, ACP, en Residencias de Fundación Coanil.

En el año 2020 se continúa instalando en residencias el Apoyo Conductual Positivo como un modelo de atención preventivo que implica un cambio en la forma en que se abordan los problemas de conducta, en diversos espacios, y se focaliza principalmente en proporcionar apoyos a las personas que presentan conductas problemáticas.

El día martes 14 y 15 de Julio de 2020 se inicia el ciclo con una capacitación realizada por Manuel Monzalve Macaya, PhD en Educación Especial de la Universidad de Oregon; actual director de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad Católica del Maule, con vasta experiencia y especialización en la Temática del Apoyo Conductual Positivo.

El 10 de diciembre de 2020, el ciclo finaliza con la participación de 48 colaboradores entre ellos: profesionales, educadores de trato directo, técnicos residenciales, técnicos de nivel superior de enfermería, monitores y directores de residencias quienes presentaron diferentes estudios de casos por residencia que presentan conductas problemáticas abordadas desde la metodología del Apoyo Conductual Positivo, con énfasis en el análisis funcional de la conducta, plan de apoyo conductual positivo y resultados alcanzados.

Instructivos y/o documentos elaborados por Gerencia de Residencias en el año 2020.

- Instructivo Actuación frente a casos sospechosos o confirmados con coronavirus 1era versión, publicada el 27 de marzo 2020
- Instructivo Actuación frente a casos sospechosos o confirmados con coronavirus 2da versión, publicada el 05 de mayo 2020
- Instructivo Actuación frente a casos sospechosos o confirmados con coronavirus 3era versión, publicada el 26 de junio 2020
- Instructivo Actuación frente a casos sospechosos o confirmados con coronavirus 4ta versión, publicada el 06 de noviembre 2020
- Instructivo Manejo de contactos de casos de coronavirus covid-19 1era versión publicada el 13 de abril 2020
- Instructivo Manejo de contactos de casos de coronavirus covid-19 2da versión publicada el 05 de noviembre 2020

Programa Ocio y Tiempo Libre:

En su segundo año el Programa de Ocio y Tiempo Libre, que se desarrolla en conjunto con dos profesionales voluntarias de América Solidaria, presentó cambios en los objetivos planteados a comienzos de año, producto de la emergencia sanitaria. El contexto mundial de restricciones de movilización y las recomendaciones del Ministerio de Salud, implicó que la gran parte de las actividades programadas en espacios comunitarios, se llevarán a cabo en espacios internos de las residencias. Lo anterior, fue un desafío para todo el equipo del Programa Ocio y Tiempo Libre y de los Terapeutas Ocupacionales.

Se realizaron actividades en modalidad virtual, en conjunto con la colaboración de 3 Fundaciones:

- Fundación Futuro para el Tenis.
- Fundación Gasco.
- Fundación Cuerpo y alma.

Junto con lo anterior, durante el año 2020 se crea la plataforma digital con el fin de registrar las intervenciones en las que participan los usuarios en el Programa Ocio y Tiempo Libre.

Para finalizar, cabe destacar que el año 2020 fue el último año del ciclo de las profesionales voluntarias de América Solidaria en nuestra institución.



Principales avances e hitos en Programas Ambulatorios:

PRM LAS AMAPOLAS

- El equipo del programa gestionó de manera solidaria cajas de mercadería a 16 familias que requerían apoyo social durante el año, afectadas significativamente en su situación económica producto del contexto de pandemia.
- A pesar del contexto sanitario, el equipo continuó realizando visitas domiciliarias en contextos de emergencias, lo cual fue clave en el resguardo de los derechos de NNA, tanto conteniendo emocionalmente a NNA y adultos, como pesquisando e interrumpiendo situaciones de vulneración en las que lamentablemente se encontraban algunos NNA.

PAD LIRAYEN

- Gestión de ayuda social consistente en canasta de mercadería para 10 familias del PAD a través de Fundación Miradas Compartidas.
- Realización de visitas domiciliarias en contexto de cuarentena a los niños y niñas que requieren un apoyo psicoemocional más cercano, con el apoyo del establecimiento educativo Las Dalias, mediante facilitar el bus escolar disponible en dicho establecimiento.
- También se realizaron atenciones presenciales en el centro para aquellas familias que recién inician su proceso de intervención a modo de generar vinculación y conocer las necesidades que presentan.
- Coordinación con establecimientos educacionales para mediar los apoyos de niños con discapacidad en contexto de clases online.
- Entrega de chip de telefonía celular para nuestros usuarios gracias a la donación de empresa WOM que permitió mantener conectados a algunas familias en el proceso de intervención.
- Participación del equipo de trabajo en diversas capacitaciones de forma telemática con la finalidad de acompañar el trabajo a distancia con usuarios, dentro de los cuales se enuncian: Aplicación de Técnicas de Juego Vincular en los Procesos de Intervención Familiar, Aplicación Marco Teórico y Pauta de Evaluación de AVD para Personas en Situación de Discapacidad, cursos gestionados desde Coanil central. Como también cursos asociados al contexto de alerta sanitaria vivida durante el 2020, como: Ergonomía y autocuidado en el uso de computador, Primeros Auxilios Psicológicos en tiempos de COVID, gestionados a través de la ACHS.

PAD LOS QUISQUITOS

- Para el equipo de PAD “Los Quisquitos” el año 2020 fue un año de desafíos y aprendizajes, debiendo desarrollar estrategias para la intervención y trabajo remoto, siendo dificultoso al inicio adaptarse a las nuevas medidas, es por ello que gradualmente se fueron adoptando estrategias que permitieran dar continuidad a la intervención en contexto de pandemia por Covid-19.
- A modo de seguir logrando los objetivos de la intervención y contribuir en subsanar los derechos vulnerados, es que como estrategia se debió definir qué herramientas se podrían aplicar en la intervención remota y cuáles serían de mayor complejidad, definiendo así criterios específicos para dar continuidad a la elaboración de diagnóstico, PII y promover el vínculo entre el NNA, la familia y el profesional. Además, se presentó la dificultad de conectividad con los NNA y sus familias, es por ello que se trabajó con G.Z en la obtención de chips de datos móviles, lo cual permitió mantener un continuo en la comunicación con las familias que presentan mayores deficiencias en el ámbito tecnológico.
- Igualmente, en el año 2020, se presentaron importantes dificultades desde el ámbito económico con las familias, debido a la cesantía, disminución de las remuneraciones y el cierre del comercio no esencial, ante esto como equipo de PAD “Los Quisquitos” nos unimos para ir en ayuda de las familias y los profesionales gestionaron canastas de alimentos a través de sus redes personales, cubriendo así las necesidades más básicas de las familias, haciendo envíos a las comunas de Mejillones y Sierra Gorda.
- Para el día del niño se gestionó cajas con dulces, las que fueron entregadas en cada domicilio de los NNA, esto además de agasajar a nuestros usuarios, tenía como objetivo conocer la situación actual de cada NNA, ya que por el contexto de pandemia se llevaba meses sin observarlos de manera directa, siendo posible observar que nuestros usuarios se encontraban en favorables condiciones.

PAD ALELÍ

- Durante el año 2020 se mantuvo el trabajo del equipo profesional del programa en modalidad de Teletrabajo. No obstante, se mantuvieron atenciones presenciales en los domicilios. Lo anterior, releva el compromiso de los profesionales con los NNA que presentan situaciones de mayor complejidad.

PAD LOS COIGUES

- En abril de 2020, en contexto de pandemia se realizó la labor por medio de la modalidad de teletrabajo, cumpliendo la normativa SENAME y de Fundación Coanil, sin dejar de realizar las acciones comprometidas en el proyecto. Para facilitar el trabajo técnico de los profesionales se entregó un computador y material para desempeñar de mejor forma el teletrabajo.
- Se activa red para realizar ingresos 80 Bis dando cobertura y respuesta a la necesidad de atención en la línea programática, llegando atender 48 casos.
- Se realizan entrega de ayudas familiares por recepción de donación WORLD Vision.
- En Julio 2020, se realiza reunión con FAE Los Naranjos en donde presentan modelo de evaluación a los equipos técnicos con la finalidad de compartir metodología y experiencias asociadas al proceso.
- Se realiza actividad de cuidado de equipo vía remota para evitar el estrés laboral dada la situación de teletrabajo por pandemia.

PAD LOS CIPRESES

- El Programa mantiene convenio con SENAME y brinda atención de 30 NNA, no obstante, se brindó una cobertura en promedio de 45 NNA vía art. 80 bis. Manteniendo una mayor cobertura a lo comprometido, generando lazos con los Tribunales de Familia locales y generando redes de trabajo para responder a la cobertura de la red.
- Se gestiona con privados importantes donaciones entregando los siguientes aportes a las 45 familias: Set de útiles escolares, (marzo 2020), caja de alimentos (julio 2020) y regalo de navidad a todos los usuarios (diciembre 2020).
- Se gestiona aporte de 600.000 en campaña de colecta on line.
- Las supervisiones técnicas y financieras son bien evaluadas durante todo el periodo 2020.
- Se logran mantener número de intervenciones en modalidad remota implementando una serie de adecuaciones para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del plan de intervención.
- Se logra aumentar jornada laboral de Trabajador Social con la finalidad de fortalecer la calidad y eficiencia de las intervenciones.
- Se elabora un nuevo perfil con descriptores del cargo de Secretaria, configurándose el cargo de Secretaria Administrativa Contable.
- En enero 2020 se realizaron mejoras en los ingresos para mejorar la accesibilidad de las dependencias del PAD, para el ingreso con silla de ruedas, mejorando los espacios y la movilidad.

PAD LOS ALMENDROS:

- Da continuidad en la atención de los NNA y familias, adaptando sus intervenciones a la modalidad telemática. Lo anterior, implicó ajustes metodológicos para dar respuesta a las necesidades de atención producto de la discapacidad de los NNA que atiende.
- Se realizaron visitas domiciliarias a los NNA y familias, con las medidas sanitarias que permitieran la seguridad de los colaboradores.
- Se realizó el primer diagnóstico participativo con el equipo de trabajo, destacándose a nivel de sus resultados:
 - Incremento de prestaciones programadas en un 271%
 - Un 62,2% de avance en las competencias parentales de los adultos responsables de los NNA.
 - 100% de los NNA egresados del programa, no reingresa al circuito SENAME (12 meses del egreso).
 - La visibilización del impacto del programa en la interrupción de la cronicidad de situaciones de vulneración de derechos.
 - Alto nivel de especialización en la atención ambulatoria de NNA vulnerados en sus derechos con discapacidad asociada.

FAE PRO LOS NARANJOS

- En marzo 2020, se declara que Fundación Coanil adjudica proyecto de Licitación para FAE 81 plazas y PRO 81 plazas, Los Naranjos, ello luego de obtener la mejor evaluación entre 7 organizaciones competidoras.
- En abril de 2020, en contexto de pandemia – teletrabajo, se diseñó un procedimiento de evaluación de familias a distancia, utilizando recursos tecnológicos y adaptando la metodología sin bajar la calidad de lo esperable en los informes. Ello comienza a ser aplicado en mayo 2020 y en junio se somete a primera revisión, luego de la cual, se presenta el modelo a los equipos técnicos de Faes El Hualle de Angol y El Quillay de Osorno.
- En Julio 2020, se expone el modelo de evaluación a los equipos técnicos de los PAD de Fundación Coanil con la finalidad de compartir metodología y experiencias asociadas al proceso.
- En agosto 2020, se presentan los 3 criterios; intervención en crisis, traslado de usuario, incorporación de usuario nuevo, ya validados ante SENAME, para atención presencial de urgencia, los que posteriormente son validados en Instructivo Atenciones Presenciales en Programas Ambulatorios – Coanil.
- Entre septiembre – noviembre 2020, se lleva a cabo la Campaña de difusión y captación de Familias de Acogida “Súmate a las Familias de Acogida” la que da excelentes resultados, logrando realizar 7 charlas, participar en 2 entrevistas radiales vía streaming y otros, que permitieron captar más de 100 familias y de esas, 23 familias continúan en el proceso de entrevista para unirse al equipo de familias de staff lo que corresponde al 100% del total de familias de acogida meta FAES para la campaña, las que están calendarizadas en evaluación hasta julio 2021.
- Se integra una nueva dupla de intervención, que permite mejorar el estándar de atención de nuestro Programa de acuerdo a la cantidad de plazas que se designan al proyecto 81 FAE/81 PRO.

FAE PRO EL QUILLAY

- Prórroga del programa por un año más de funcionamiento, a contar del 1 de noviembre 2020. Obteniendo nota 3 en los 12 meses de evaluación.
- Reconocimiento del Tribunal de Familia de Osorno por gestiones y abordaje de los procesos.
- Aumento de la capacidad de atención de 59 a 75 NNA, aumentando e incorporando horas profesionales de psicólogo, para funciones de intervención.
- Implementación de modalidad de teletrabajo, entregando al equipo profesional herramientas tecnológicas, insumos mobiliarios y bono de conectividad para facilitar modalidad teletrabajo.
- Entrega de Elementos de Protección Personal a las familias, consistente en mascarillas con filtro de cobre y alcohol gel, a todas las familias (59 familias) y para todos los integrantes de cada familia (400 unidades de mascarillas).
- Elaboración de Programa Guía para cuidador (F.A), en cuarentena, entregada en mes de abril 2020 la totalidad de guardadores (48 familias), que contiene actividades familiares, recomendaciones de prevención de Covid 19, actividades de autocuidado, entre otros, recomendaciones que derivaron en tener sólo 3 casos de covid19 para un total 59 plazas siendo el 5% una tasa baja, para la cantidad de plazas en la ciudad de Osorno.
- Celebración navidad a distancia (entrega de regalos) a 59 NNA, se entregan regalos personalizados a cada niño, además de ayuda intrafamiliar consistente en cajas de mercadería a todas las familias.
- Activación de convenio con MINEDUC para apoyo a familias, se recibe material pedagógico, guías de apoyo, material de lectura e implementos, que son traspasados a la totalidad de las familias.
- Decoración del programa, acorde a enfoques transversales y edades de los NNA. Esto, a través de concurso con los niños, Pinta tu FAE.
- Incorporación de dupla de evaluación, con el fin de asegurar la idoneidad de las familias postulantes.
- Compra de vehículo institucional, con el fin de asegurar atención oportuna para los usuarios, y disminuir riesgos de contagios, para los profesionales y usuarios del proyecto.



FAE PRO EL HUALLE

- Realización de la campaña FAMILIAS DE ACOGIDA, que logró posicionar en el primer año a la Fundación COANIL en la localidad de cobertura, es decir, la provincia de Malleco, en la Región de la Araucanía. Se genera con esto un espacio continuo de entrega de información a familias interesadas en participar del proceso y junto con ello se aumenta las probabilidades de obtención de potenciales familias externas de acogida y de urgencia; proyectando alcanzar para el periodo 2021 un aumento del 5% de familias disponibles.
- Visualización e identificación física de las dependencias del programa más el acondicionamiento de la infraestructura de acuerdo al plan de implementación del proyecto, para y una dotación de: familias externas: y usuarios:
- Incorporación de una dupla profesional, que consta de Psicólogo rol evaluador y Trabajador Social rol evaluador, capacitación y habilitación de familias externas nuevas.
- Generación de actividades navideñas, en contexto de pandemia, con todos los resguardos y respeto a los protocolos existentes, donde se llegó a 55 familias guardadoras y 79 usuarios, con ayuda intrafamiliar, que constó de ropa deportiva, tablets, juegos didácticos, implementación de estimulación, entre otros, siendo completada ésta con obsequios y calzados deportivos a todos nuestros NNA.

Organigrama de Programas Sociales;

Programas residenciales y ambulatorios.

A

Programas Residenciales:

Residencias con convenio SENADIS

1. Residencia Los Ceibos
2. Residencia Los Maitenes
3. Residencias Los Jazmines y Las Margaritas
4. Residencias Las Camelias
5. Residencia Las Azaleas

Residencias con convenio Servicio de Salud

1. Residencia Protegida Los Magnolios
2. Residencia Protegida Los Aromos
3. Residencia Protegida Millaray

B

Programas Ambulatorios:

Programas Ambulatorios en Discapacidad

1. PAD Los Quisquitos
2. PAD Alelí
3. PAD Lirayén
4. PAD Los Almendros
5. PAD Los Cipreses
6. PAD Los Coigües

Residencias con convenio SENAME

1. REM PER Las Azucenas
2. REM PER Los Aromos
3. RDS - PRE- PRD Las Azaleas
4. RDS-PRE-PRD Los Avellanitos
5. RAD Las Camelias y RAD Los Jazmines

Familias de Acogida Especializada

1. FAE PRO Los Naranjos
2. FAE PRO Los Quillayes
3. FAE PRO El Hualle

Programa Reparación en Maltrato

1. PRM Las Amapolas

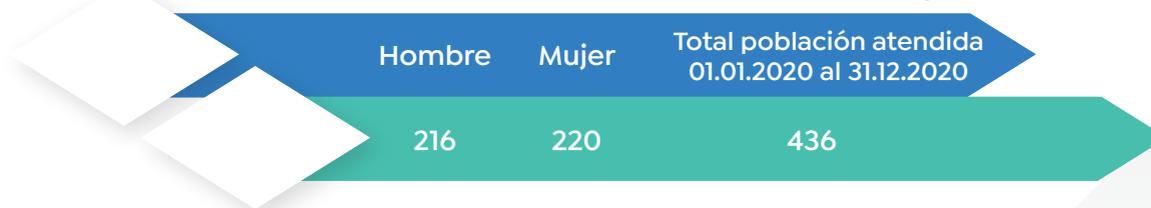
Cobertura y Ubicación Territorial de Programas Sociales

Residencias	Región	SENADIS	SENAME	Servicio de Salud	Total de población atendida 2020
Los Maitenes	Metropolitana de Santiago	9	1	0	10
Los Jazmines	Metropolitana de Santiago	76	4	0	80
Los Ceibos	Metropolitana de Santiago	173	0	0	173
Las Camelias	Metropolitana de Santiago	56	3	0	59
Las Azaleas	Los Lagos	7	14	0	21
REM PER Las Azucenas	Metropolitana de Santiago	0	21	0	21
REM PER Los Aromos	Biobío	0	21	0	21
Residencia Protegida Los Magnolios	Metropolitana de Santiago	0	0	14	14
Residencia Protegida Los Aromos	Biobío	0	0	12	12
Residencia Protegida Millaray	Los Lagos	0	0	13	13
Residencia Los Avellanitos	Metropolitana de Santiago	0	12	0	12
Total		321	76	39	436

* Datos obtenidos del Compilado de Residencias de Fundación Coanil del 01.01.2020 al 31.12.2020, Convenio Servicio Nacional de Menores y Plataforma Senainfo.

Distribución de personas atendidas en Programas Sociales año 2019 (Residencias).

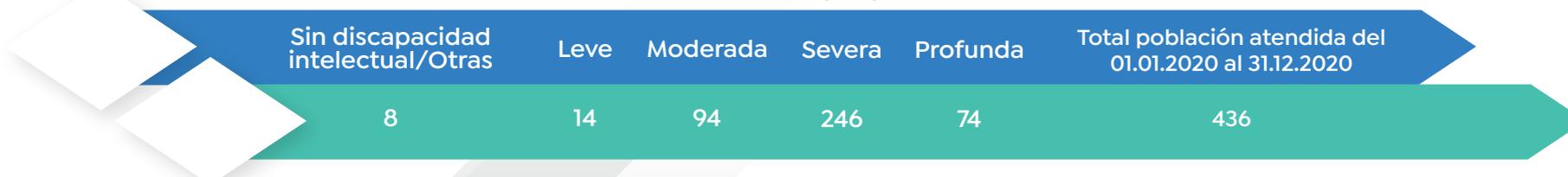
Personas atendidas en Residencias de Fundación Coanil, según sexo.



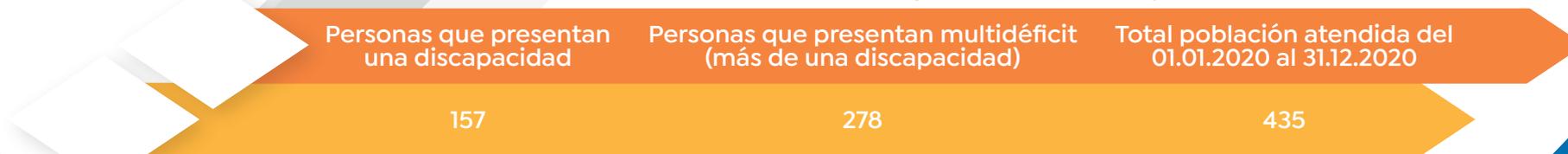
Personas atendidas en Residencias de Fundación Coanil, según edad.



Personas atendidas en Residencias de Fundación Coanil, según grado de discapacidad intelectual.

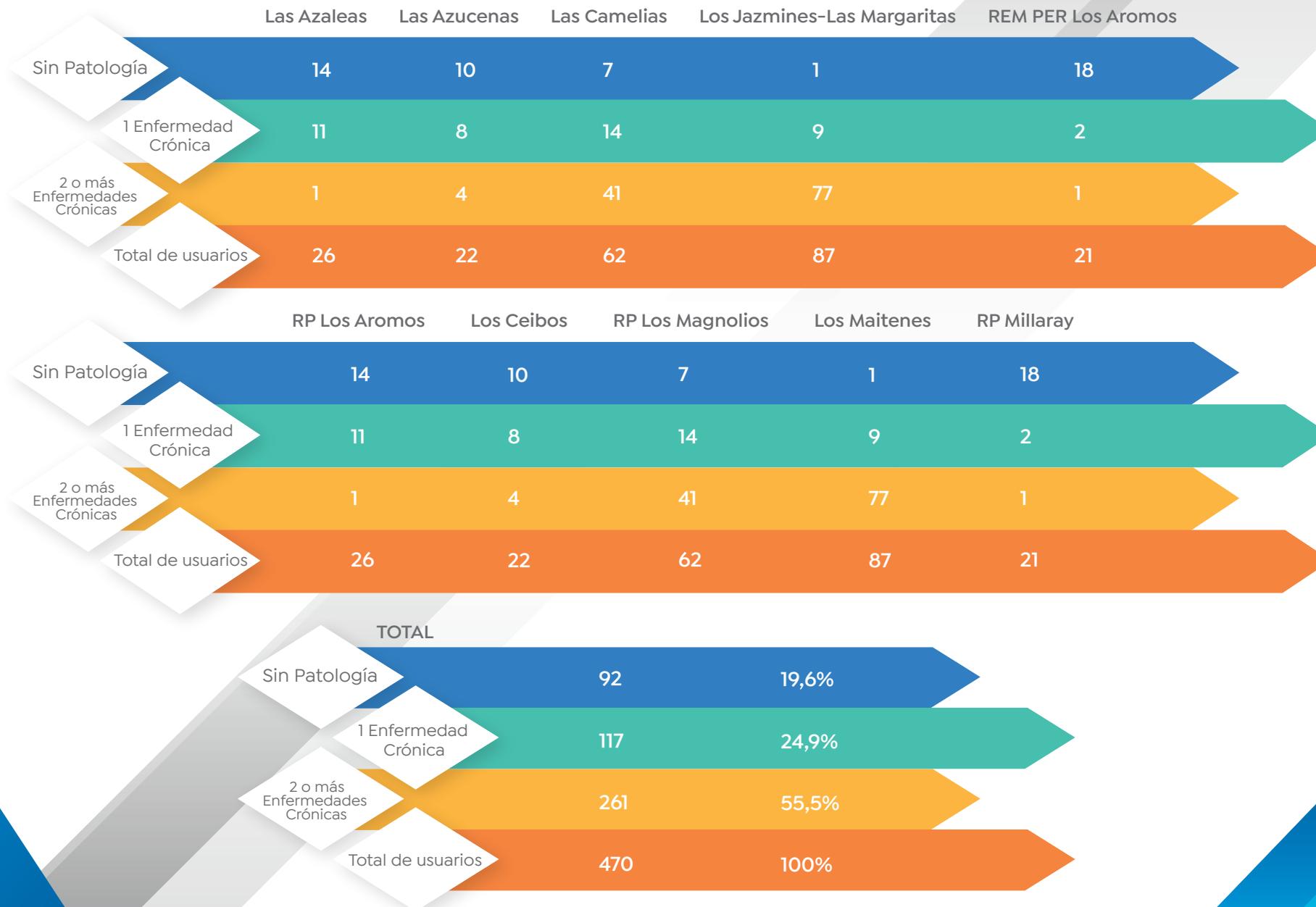


Personas atendidas en Residencias de Fundación Coanil, según una discapacidad y multidéficit (más de una discapacidad).

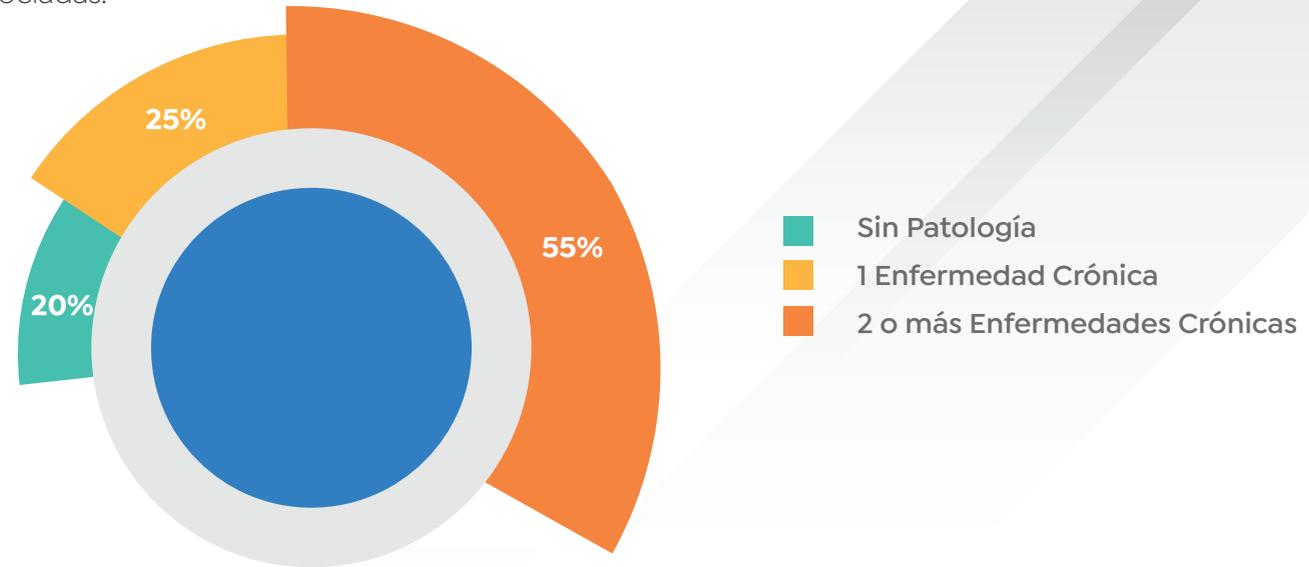


Situación de Salud Residencias

Patologías crónicas



La atención residencial de personas con discapacidad intelectual conlleva la atención integral de la persona otorgando los cuidados correspondientes a las co-morbilidades que se puedan ir presentando durante su estadía en residencia. Durante el año 2020, Fundación Coanil en trabajo con la red de salud pública otorgó cuidados personalizados en relación a la condición de salud de cada usuario, reportando un total de 19,6% de usuarios sin patología asociada, un 24,9% con una enfermedad crónica y un 55,5% con 2 o más patologías crónicas asociadas.



Atenciones en Salud Mental:

Para contextualizar en el ámbito de la salud mental, es importante señalar que las personas con discapacidad intelectual presentan los mismos tipos de trastornos mentales que las personas sin discapacidad, sin embargo, la prevalencia es entre tres y cuatro veces mayor que la observada en la población general, especialmente cuando la discapacidad es muy significativa (Novell, Quittlet y Carulla, 2003). Sin embargo, el desarrollo cognitivo y las habilidades de comunicación disminuidas, así como también, como el deterioro físico y las enfermedades asociadas, incidirán en que los problemas de salud mental se presentan generalmente en forma de alteraciones de la conducta. Considerando así, en cada caso los factores biológicos, como por ejemplo las alteraciones estructurales del lóbulo frontal pueden generar apatía o aislamiento; los fenotipos comportamentales, podemos mencionar que el síndrome X Frágil se suele acompañar de conductas autolesivas, hiperactividad y tendencia a la ansiedad; por tanto la epilepsia, también se puede asociar a alteraciones conductuales; y por último los factores psicológicos, en personas con un diagnóstico de discapacidad intelectual leve, se puede ver afectado en su autoestima al notar las diferencia con las personas sin discapacidad, y presentar un menor desarrollo en las estrategias de afrontamiento a diversas situaciones de la vida. En las dificultades de comunicación podemos encontrar problemas en el control de impulso y adaptación social. (Salud Mental y Alteraciones de la Conducta en personas con discapacidad intelectual, FEAPS, España). Es así, que los usuarios/as de Fundación Coanil, el 37,8% de los usuarios de residencia asisten a dispositivos de Salud Mental.

Nutrición:

Perfil Nutricional de Usuarios de Programas Residenciales Año 2020

La relación entre la calidad de la alimentación, el estado nutricional y la salud de los individuos ha sido reconocida ampliamente por especialistas y Organismos Internacionales, y por tanto Coanil siempre ha dirigido su quehacer basado en la protección de la salud y nutrición de niños, jóvenes y adultos adscritos a los diferentes programas Residenciales como una de sus prioridades.

El rápido paso de una situación de pre transición epidemiológica y nutricional con elevados índices de desnutrición a una post transición con un predominio de la obesidad, nos ha llevado a implementar políticas institucionales estrictas de protección de la mala nutrición por exceso, lo que ha implicado formular programas de intervención a nivel de usuarios.

Todas las acciones anteriores se ven reflejadas en el resultado del estado nutricional que se muestra en la siguiente tabla.

	Déficit		Normal		Exceso		Sin Evaluación		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Los Ceibos	17,0	9,6	100,0	56,2	60,0	33,7	1,0	0,6	178
Los Jazmines	7,0	9,0	47,0	60,26	24,0	30,8	0,0	0,0	78
Las Camelias	4,0	7,1	31,0	55,4	19,0	33,9	2,0	3,6	56
Las Azucenas	0,0	0,0	14,0	70,0	3,0	15,0	3,0	15,0	20
RP Los Magnolios	1,0	8,3	10,0	83,3	1,0	8,3	0,0	0,0	12
Maitenes	1,0	11,1	1,0	11,1	7,0	77,8	0,0	0,0	9
RP Aromos	1,0	8,3	10,0	83,3	1,0	8,3	0,0	0,0	12
REM PER Aromos	2,0	11,8	6,0	35,3	7,0	41,2	2,0	11,8	17
Las Azaleas	1,0	6,7	12,0	80,0	2,0	13,3	0,0	0,0	15
RP Millaray	0,0	0,0	6,0	50,0	6,0	50,0	0,0	0,0	12
Total	34,0	8,3	237,0	57,9	130,0	31,8	8,0	2,0	409

Durante el año 2020 un 57.9% (237) de la población atendida en las Residencias presenta un estado nutricional normal. Mientras que la población con exceso nutricional corresponde al 31,8% (130) y el déficit nutricional a un 8.3% (34). Al comparar estos porcentajes con las cifras nacionales, podemos apreciar que la malnutrición por exceso, aún se encuentra por debajo de las cifras país entregadas por el Ministerio de Salud y Junaeb. Estos resultados son frutos de las políticas institucionales establecidas que priorizan y favorecen el fomento de una alimentación saludable, proporcionando todo lo necesario para estos logros, en lo que se refiere a infraestructura, insumos alimentarios, materiales y recursos humanos especializados, fundamentalmente formados al interior de la institución. Asimismo, en la última década se ha fomentado la actividad física, como una forma de mejorar su estado nutricional y calidad de vida.

Cabe destacar que durante el año de pandemia se logró controlar la malnutrición por exceso aumentando solo un 1,8% que corresponde a 8 usuarios comparado con las cifras del año 2019.

Lo anterior avala el exitoso Sistema de Vigilancia Alimentario Nutricional, SISVAN, mantenido por la institución.



Distribución de personas atendidas en Programas Sociales año 2020

Programa Ambulatorios

FAMILIAS DE ACOGIDA

	Región	Plazas Convenidas	Nº Total de personas atendidas por programa 2020	Nº Total de personas EGRESADAS en el período programa 2020
FAE LOS NARANJOS	XVI- Ñuble	78	111	37
FAE EL HUALLE	IX- La Araucanía	58	142	70
FAE LOS QUILLAYES	X - Los Lagos	59	94	25
TOTAL		195	347	132

-----Beneficiarios/as-----

PRM

	Región	Plazas Convenidas	Nº Total de personas atendidas por programa 2020	Nº Total de personas EGRESADAS en el período programa 2020
PRM LAS AMAPOLAS	XIII - Metropolitana de Santiago	75	96	21
TOTAL		75	96	21

-----Beneficiarios/as-----

PROGRAMAS AMBULATORIOS

	Región	Plazas Convenidas	Nº Total de personas atendidas por programa 2020	Nº Total de personas EGRESADAS en el período programa 2020
PAD LOS QUISQUITOS	II- Antofagasta	50	85	85
PAD ALELÍ	IV- Coquimbo	30	73	73
PAD LIRAYÉN	V- Valparaíso	60	86	86
PAD LOS ALMENDROS	XIII - Metropolitana de Santiago	55	75	75
PAD LOS CIPRESES	VII - Maule	30	74	74
PAD LOS COIGÜES	IX - Araucanía	39	53	53
TOTAL		264	446	446

-----Beneficiarios/as-----

Según Edad y Sexo

FAMILIAS DE ACOGIDA

	Región	Personas menores de 18 años	Personas mayores de 18 años	Mujer	Hombre
FAE LOS NARANJOS	XVI- Ñuble	109	2	59	52
FAE EL HUALLE	IX- La Araucanía	142	0	80	62
FAE LOS QUILLAYES	X - Los Lagos	93	1	46	48
TOTAL		344	3	185	162

PRM

	Región	Personas menores de 18 años	Personas mayores de 18 años	Mujer	Hombre
PRM LAS AMAPOLAS	XIII - Metropolitana de Santiago	95	1	33	63
TOTAL		95	1	33	63

PROGRAMAS AMBULATORIOS

	Región	Personas menores de 18 años	Personas mayores de 18 años	Mujer	Hombre
PAD LOS QUISQUITOS	II- Antofagasta	73	12	18	67
PAD ALELÍ	IV- Coquimbo	69	4	27	46
PAD LIRAYÉN	V- Valparaíso	75	11	56	30
PAD LOS ALMENDROS	XIII - Metropolitana de Santiago	73	2	32	43
PAD LOS CIPRESES	VII - Maule	71	3	24	50
PAD LOS COIGÜES	IX - Araucanía	46	7	22	31
TOTAL		407	39	179	267

Según grado de discapacidad

FAMILIAS DE ACOGIDA

	Región	Intelectual	Multidéficit	Otras/ Sin Discapacidad
FAE LOS NARANJOS	XVI- Ñuble	16	1	1
FAE EL HUALLE	IX- La Araucanía	3	1	1
FAE LOS QUILLAYES	X - Los Lagos	14	0	0
TOTAL		33	2	2

-----Tipo de discapacidad-----

PRM

	Región	Intelectual	Multidéficit	Otras/ Sin Discapacidad
PRM LAS AMAPOLAS	XIII - Metropolitana de Santiago	84	9	3
TOTAL		84	9	3

-----Tipo de discapacidad-----

PROGRAMAS AMBULATORIOS

	Región	Intelectual	Multidéficit	Otras/ Sin Discapacidad
PAD LOS QUISQUITOS	II- Antofagasta	76	0	9
PAD ALELÍ	IV- Coquimbo	64	3	6
PAD LIRAYÉN	V- Valparaíso	58	6	22
PAD LOS ALMENDROS	XIII - Metropolitana de Santiago	65	0	10
PAD LOS CIPRESES	VII - Maule	70	4	0
PAD LOS COIGÜES	IX - Araucanía	48	1	4
TOTAL		381	14	51

-----Tipo de discapacidad-----

Indicadores Claves de los Programas Sociales 2020:

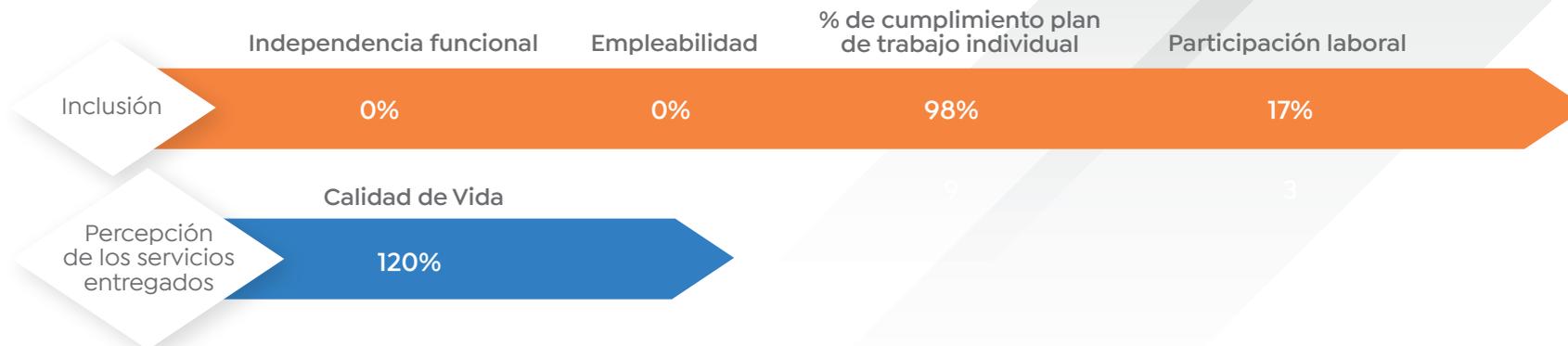
INDICADORES CLAVES RESIDENCIAS 2020

El año 2020 se aplicaron indicadores de gestión para cada una de las residencias en convenio con Sename, Senadis y Servicio de Salud, lo anterior tiene como objetivo cuantificar la calidad y productividad de los procesos técnicos y administrativos.

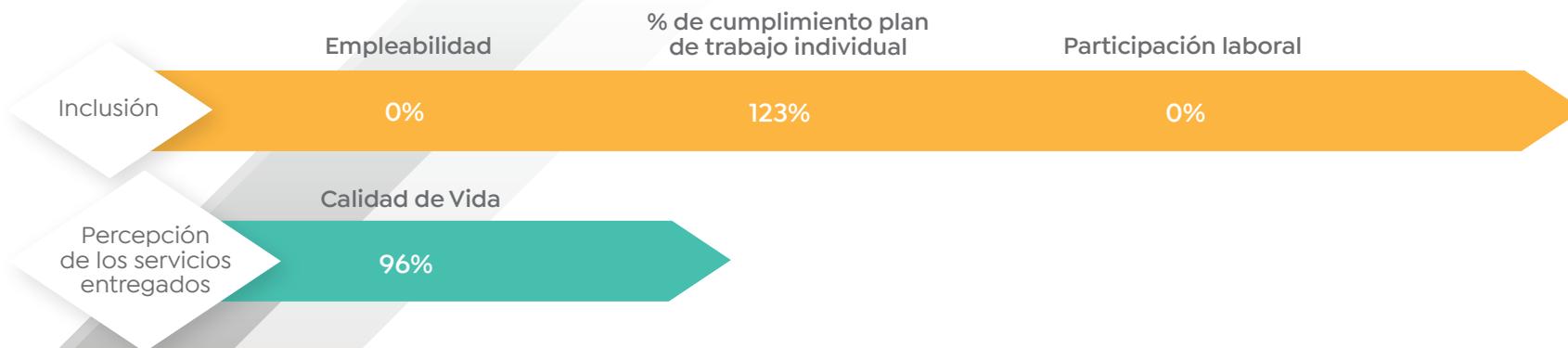
Indicador	Objetivo	Meta	Resultado
Clima Laboral	Evaluar la percepción interna en cuanto a las condiciones ambientales y laborales propias de cada lugar de trabajo.	79,3%	57,2%
Prevención de Riesgos	Evaluar el estado de cada unidad en materias de seguridad	87,1%	94,2%
Implementación	Asegurar el cumplimiento de un mínimo estándar de implementación de cada residencia.	100,0%	96,5%
Evaluación Sename	Establecer el cumplimiento en los aspectos fiscalizados por Sename	86,4%	89,6 %
Actividades de la vida diaria AVD	Medir el avance de autonomía de los usuarios de cada residencia.	11,3%	12,0%
Administración de medicamentos	Medir el correcto cumplimiento de los procedimientos de administración de medicamentos institucionales.	100,0%	81,5%
Minuta de alimentación	Asegurar la correcta entrega del servicio de alimentación, cumpliendo con cada uno de los procedimientos internos establecidos.	100,0%	81,5%
Planificación centrada en la persona PCP	Medir e incentivar la ejecución de la planificación centrada en la persona en las residencias protegidas, de acuerdo a los intereses de cada usuario.	70,0%	100,0%
Estimulación cognitiva y física	Evaluar y motivar la actividad física y cognitiva en los usuarios de las residencias.	100,0%	22,0%
Trabajo con familia	Medir e incentivar el trabajo con las familias de las residencias.	149	109
Egresos Exitosos	Medir la cantidad de usuarios que retornan con sus familias o egresan a la vida independiente.	22	12
Participación Comunitaria	Medir e incentivar la participación de los usuarios en la comunidad de la manera más autónoma posible.	10	7
Intervenciones directas	Establecer un mínimo de intervenciones a realizar por cada usuario.	38.050	14.838
Horas Voluntarias	Cuantificar e incentivar el apoyo voluntario en las unidades.	18.376	13.701

Programas Laborales

A Estado Indicadores Claves de Gestión Centro Diurno



B Estado Indicadores Claves de Gestión Taller Laboral Protegido



1 **ÁREA LABORAL**

La formación laboral tiene por objetivo el contribuir a la adquisición de las competencias de empleabilidad que favorezcan el acceso y la mantención en un empleo, ya sea competitivo o protegido, además de fomentar el desarrollo de la máxima autonomía e independencia personal de los usuarios.

Fundación Educacional Coanil entiende que el trabajo de formación, intermediación e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad intelectual es un proceso complejo y dinámico, siendo uno de los elementos fundamentales en la formación y preparación para la vida adulta.

Entre las estrategias utilizadas para favorecer la adquisición de competencias de empleabilidad, se propicia la participación de los usuarios en distintas experiencias laborales en contextos reales, de manera de asegurar la adquisición y el desarrollo de competencias, tanto de empleabilidad como específicas, necesarias para la obtención y mantención de un puesto de trabajo competitivo en el mercado laboral actual.

La metodología utilizada para este proceso se basa en el Modelo de Empleo con Apoyo, permitiendo prestar apoyos individualizados a cada usuario de acuerdo con sus necesidades individuales, con el fin de que consigan, se mantengan y promocionen en un empleo formal.

Durante el año 2020, producto de la situación sanitaria relacionada a la pandemia COVID 19 durante gran parte del año se realizaron actividades a distancia, a través de distintas plataformas centrándose principalmente en el desarrollo de temáticas asociadas al rol de trabajador, habilidades sociales, competencias transversales, exploración vocacional y apresto laboral, quedando en segundo plano aquellas relacionadas al desarrollo y puesta en práctica de competencias que requieren del ejercicio experiencial en ambientes simulados y que por motivos sanitarios resultaron imposibles de llevarse a cabo gran parte del año. Destacan entre las metodologías utilizadas el envío de cápsulas de video con actividades a realizar, envío de guías de trabajo y presentaciones en Power Point, videollamadas y participación de talleres a través de la plataforma Zoom y WhatsApp para el fortalecimiento de competencias de empleabilidad asociadas al rol del trabajador, así como acompañamiento periódico a los jóvenes incluidos laboralmente para orientar en relación a temáticas legales (licencias, suspensión del contrato, desvinculaciones, entre otras) que pudiesen surgir producto de la pandemia.

A PARTICIPACIÓN LABORAL

El indicador de participación laboral se entiende como el número de jóvenes y/o adultos que durante el transcurso del año realizaron algún tipo de experiencia laboral, ya sea práctica dual, práctica completa o colocación.

Cabe destacar que para efectos de este indicador se considera el número de personas que participan y no el número de experiencias realizadas, por lo que en caso de que una misma persona realice distintos tipos de participación laboral (prácticas completas o duales y/o colocación) durante el año, sólo contará como una participación.

Durante el transcurso del año 2020 y producto de la situación sanitaria, los procesos de intermediación e inclusión laboral cayeron fuertemente afectados principalmente por la fuerte caída en ofertas laborales, así como por la imposibilidad de llevar a cabo los adecuados procesos de acompañamiento y por el temor asociado a la pandemia por parte de usuarios y familiares de éstos, lo que generó que se llevaran a cabo un número significativamente inferior de experiencias laborales en comparación con años anteriores.

En el transcurso del año participaron en procesos de intermediación e inclusión 2 unidades de Fundación Coanil, quienes trabajaron en la ejecución de programas y metas relacionadas a la participación laboral, logrando que 8 usuarios obtuvieran un contrato de trabajo.

Tabla de Unidades según entidad y Región

	UNIDAD	REGIÓN
Fundación Coanil	Centro Diurno Los Olivos	Tarapacá
	Programa Elige Incluir	Metropolitana

Tabla Resultados de Participación Laboral 2020

	Prácticas Duales	Prácticas completas	Colocaciones	Participación Laboral aprobada con evidencia
Los Olivos	0	0	1	1
Elige Incluir	0	0	7	7
TOTALES	0	0	8	8

En lo que respecta a la distribución por sexo a nivel nacional se observa una mayor participación de mujeres sobre hombres, siendo un 63% de los colocados mujeres en comparación con un 38% de hombres

En lo que respecta a la distribución por origen de la discapacidad a nivel nacional se observa que el 63% de los participantes presenta situación de discapacidad auditiva, un 25% discapacidad de origen psíquico y un 13% discapacidad de origen visual.

En relación a las empresas que reciben a usuarios para los distintos tipos de participación laboral podemos mencionar que el 100% de las colocaciones se realiza en grandes empresas que además poseen la obligación legal por contar con al menos el 1% de su plantilla de colaboradores en situación de discapacidad. Por su parte en lo que respecta al rubro de las empresas que incluyen laboralmente a usuarios podemos mencionar que el 75% corresponde a empresas del rubro del comercio, asociados principalmente a la venta de productos alimenticios, mientras que el 25% restante corresponde al rubro de servicios (principalmente servicios de salud), lo que coincide con el rubro de las empresas que contaron con mayores oportunidades de operación durante la pandemia al tratarse de rubros esenciales.

B ELIGE INCLUIR

En el 2017, se aprueba la ley 21.015 que incentiva la inclusión de Personas en situación de Discapacidad (PeSD) al mundo laboral, la cual establece reserva del 1% para PeSD asignatarias de pensión de invalidez o credencial de discapacidad, en aquellas empresas que tengan 100 o más trabajadores/as. Teniendo esto como base, y luego de evidenciar la necesidad de las PeSD por la búsqueda laboral, es que Fundación Coanil, crea ese mismo año el programa “Elige Incluir”, el cual busca propiciar la inclusión laboral de PeSD en igualdad de condiciones y oportunidades, con la finalidad de favorecer su participación social y mejorar su calidad de vida, centrandose en la inclusión e intermediación laboral de Personas en situación de Discapacidad de distintos orígenes, no solo intelectual, a través de la activación de redes de apoyo como Centros de Salud, Escuelas Especiales, Colegios con Integración, OMIL y Oficinas de Discapacidad, entre otros.

Elige Incluir, realiza trabajo tanto con la empresa como con las PeSD a través del modelo de Empleo con Apoyo, con la finalidad de que la inclusión laboral sea real y acorde tanto a las exigencias del puesto de trabajo como de las competencias de las personas.

Dentro de los servicios ofrecidos por este programa se encuentran:

- **Intermediación e Inclusión Laboral**
- **Capacitación a las empresas**
- **Asesoría en temáticas de inclusión laboral de PeSD**

El contexto ante la pandemia por COVID-19 trajo repercusiones en variados planos como lo son salud, economía, participación social, entre otras. Debido a lo anterior es que el Equipo Profesional del Programa Elige Incluir debió repensar las maneras en que realizan sus labores sin poner en riesgo a las y los usuarios, ni su propia salud.

En Intermediación Laboral el trabajo en terreno es esencial por lo que el tránsito a la modalidad de teletrabajo fue un importante desafío. Así las principales actividades que se realizan en el programa son: seguimientos telefónicos, participación en reuniones con Red Incluye, coordinación con equipo de Terapeutas Ocupacionales del área Laboral de Fundación Coanil, elaboración de material de capacitaciones, difusión del programa por redes sociales y participación on-line en cursos, charlas, seminarios u otras instancias de formación con relación a temáticas de interés para el Programa Elige Incluir.

Además, es de vital importancia señalar que ante la crisis económica que trajo consigo la situación sanitaria, los puestos laborales vacantes disminuyen notablemente, variadas empresas suspendieron funciones por una gran cantidad de meses, mientras que otras no consideran gastos adicionales en lo relativo a intermediación laboral.

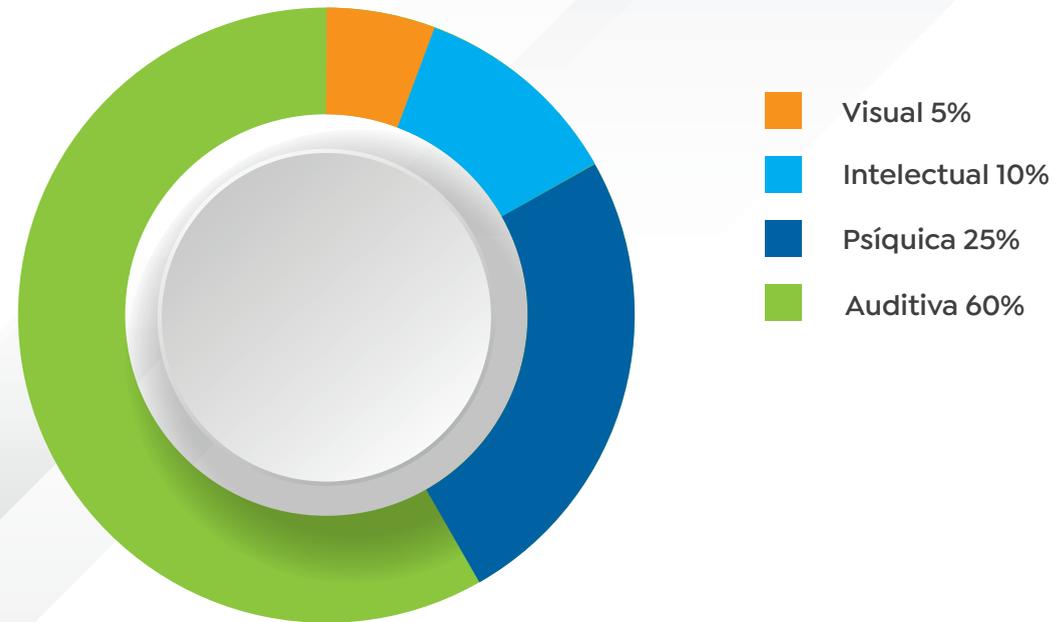
En relación a las acciones vinculadas al contacto con empresas, es posible mencionar que durante el año 2020 el programa se relacionó con 3 empresas, de las cuales 1 correspondía al rubro de servicios y 2 de comercio.



Por otra parte, en lo que respecta a organizaciones durante el año del 2020, no se realizaron reuniones con organizaciones, no obstante se mantuvo una participación activa dentro de la Red Incluye, espacio donde confluyen Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), Departamentos de la discapacidad a nivel comunal, instituciones de salud, entre otros, los cuales se constituyeron como centros derivadores de usuarios/as interesados/as en participar de procesos de evaluación, formación, intermediación e inclusión laboral.

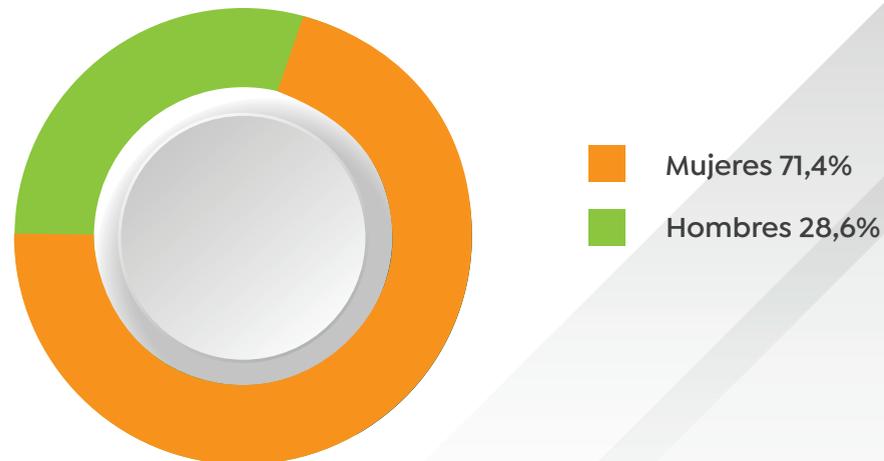
Durante el año 2020 de un universo total de 20 personas en situación de discapacidad evaluadas por el programa, el 60% de ellas corresponde a Personas con Discapacidad Auditiva. Un 25% corresponde a Personas con Discapacidad Psíquica, el 10% Discapacidad Intelectual y un 5% Discapacidad Visual. Durante este año no se evaluaron personas con discapacidad física, ni visceral.

Distribución de personas evaluadas según tipo de discapacidad



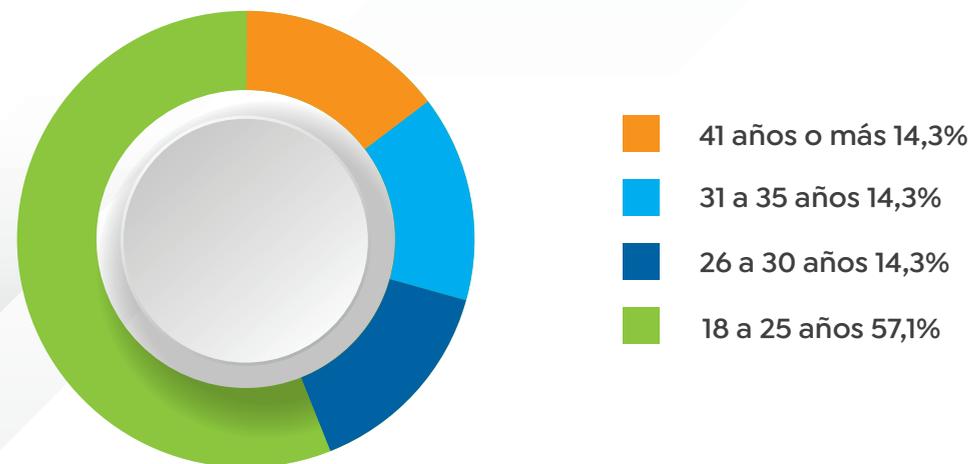
De quienes fueron evaluados 7 personas en situación de discapacidad lograron un contrato de trabajo con apoyo del programa durante el 2020, 2 de ellos correspondía a hombres, mientras que 5 eran mujeres.

Distribución de personas colocadas según género



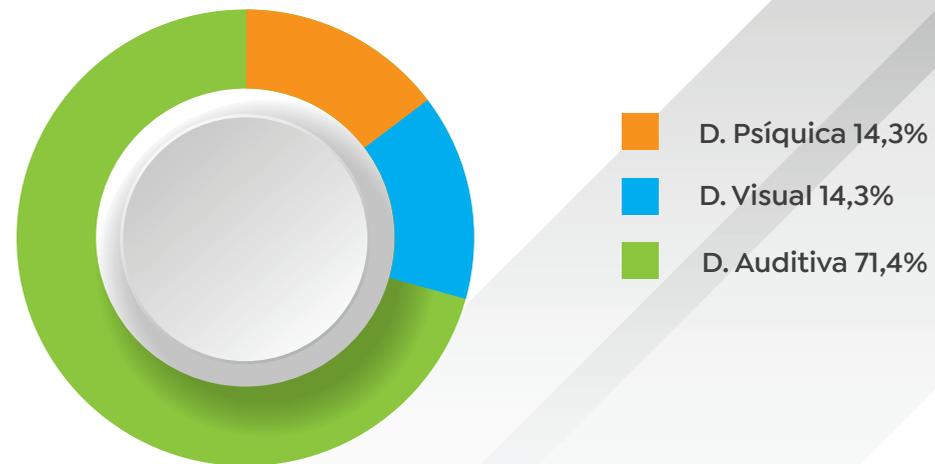
En cuanto a la edad esta es variada, intermediando a personas de distintos rangos de edad, tanto jóvenes como adultos. La mayoría de las personas colocadas son jóvenes de entre 18 y 25 años, correspondiente al 57,1%, el porcentaje restante se divide de manera igual en los rangos a 26 a 30 años, de 31 a 35 años y de 41 y más. Por otra parte, no se intermediaron a personas en el rango de 36 a 40 años.

Distribución de personas Intermediadas según rango de edad



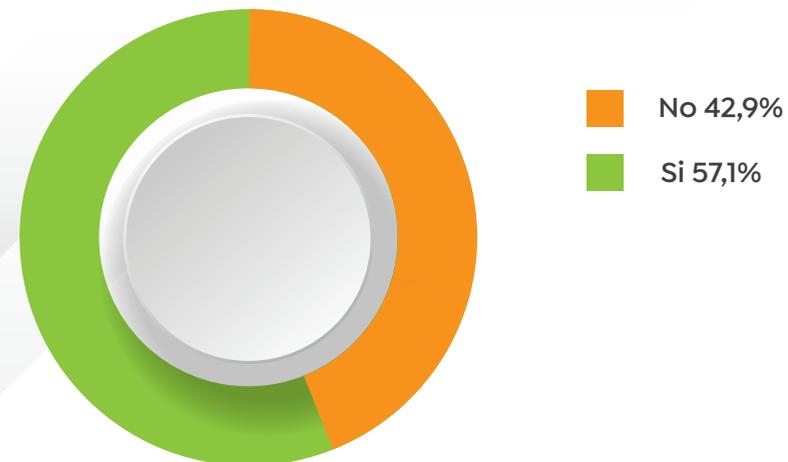
Se sigue visualizando la tendencia de incorporar a las empresas a personas en situación de discapacidad sensorial auditiva, seguido de personas con discapacidad psíquica y sensorial visual, no se realizaron colocaciones de personas con discapacidad física, intelectual, víscera ni múltiple. El perfil de personas contratadas, no requieren la implementación de ajustes razonables en cuanto a infraestructura o tecnología determinadas, para asegurar un proceso de inclusión exitoso.

Distribución de personas colocadas según tipo de discapacidad



El programa Elige Incluir contempla como parte del proceso de intermediación e inclusión laboral seguimientos quincenales por un periodo de 3 meses, debido a la contingencia sanitaria estos procesos se vieron interrumpidos y pospuestos, por lo cual se vieron prolongados. En relación con esto se puede establecer que el 85% de las colocaciones han sido exitosas, teniendo una permanencia superior a 3 meses. El siguiente gráfico muestra cuántas de las personas colocadas han finalizado el proceso de intermediación laboral.

Termino exitoso del proceso de intermediación laboral



Por último, es importante destacar que, hasta el momento, la realidad país apunta a ofertar puestos de trabajo no calificados o semicalificados, situación que alcanza a las personas en situación de discapacidad que están incorporándose al empleo competitivo. Siendo en su mayoría puestos en los que se desempeñan labores de mantenimiento y aseo.

C INCLUTERRA

Incluterra es un proyecto de inclusión laboral que nace a finales del 2018 con la finalidad de brindar servicios de jardinería y mantenimiento de áreas verdes a través de una brigada compuesta por dos trabajadores en situación de discapacidad intelectual y un monitor arquitecto del paisaje, quien dirige y supervisa el trabajo diario, además de capacitar día a día a los trabajadores en el oficio.

Las labores de mantenimiento de jardines ofrecidas por Incluterra comprenden corte y orillado de césped, desmalezado manual, podas menores de árboles y arbustos, plantación de plantas y árboles, preparación de terreno para plantación y/o siembra de césped, propuestas de diseño o mejora de los jardines exteriores y también realizar intervenciones en el interior de cada unidad, con macetas y/o jardineras, aplicación de pavimentos sueltos como por ejemplo maicillo.

Durante el transcurso del 2020 y debido a la crisis sanitaria que se presentó a nivel mundial el trabajo de la brigada en terreno se vio suspendido por varios meses debido a las cuarentenas. Los meses trabajados fueron desde enero a marzo 2020 y desde septiembre a diciembre 2020 se trabajó con 8 unidades, tanto educativas como residenciales, pertenecientes a Fundación Coanil y Fundación Educacional Coanil, de la región metropolitana, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

UNIDAD	COMUNA
Residencia Los Jazmines	La Reina
Residencia Avellanitos	Colina
Residencia Las Camelias	Champa
Residencia Las Azucenas	San Joaquín
Escuela Los Laureles	Colina
Escuela Los Lirios	Quinta Normal
Escuela Ruca Rayén	La Reina
Escuela Luz y Esperanza	Buín

Tabla Unidades que recibieron servicios Incluterra

En el mes de marzo se realizó un trabajo en conjunto con Paisajismo Contierra (empresa de paisajismo), con quienes alcanzamos a trabajar en uno de sus contratos de mantenimiento de jardines en un condominio de la comuna de Las Condes, esto fue antes de comenzar las cuarentenas en la Región Metropolitana, y respondió a la necesidad de encontrar nuevas fuentes de trabajo externas a la fundación que contribuyan tanto a incrementar las fuentes de financiamiento del programa como también para hacerlo visible en el mercado privado como una opción real y de calidad de mantenimiento de jardines y áreas verdes.

En relación a los indicadores claves de gestión, estos también se vieron afectados dentro del desarrollo de Incluterra, de igual forma se destaca principalmente la satisfacción que los clientes que percibieron en relación a la prestación de servicios la que fue de un 100% lo que significó un 100% de cumplimiento.



Tabla Resultados KPI Incluterra 2020

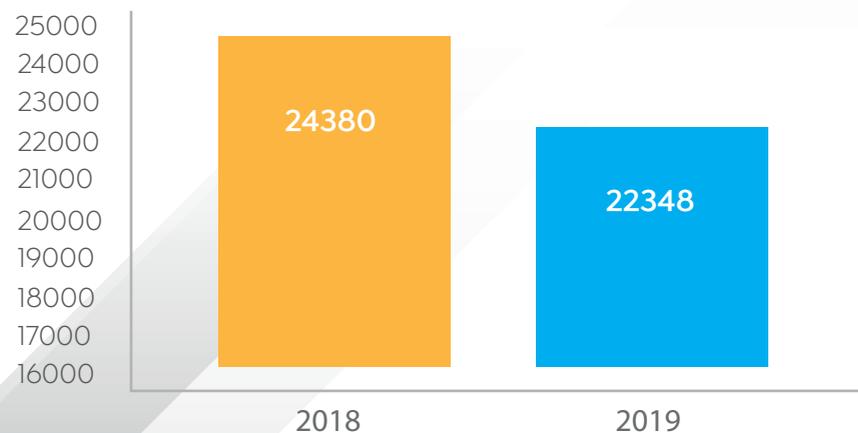
Por último, resulta importante mencionar que de acuerdo a las labores generales que se realizan en una mantención de jardines, los principales servicios prestados durante el 2020 en las 8 unidades fueron los de desmalezado, limpieza general y corte de pasto, lo que guarda estrecha relación con la necesidad de mantención en el área de jardinería que presentaban las unidades después de un largo periodo donde dejamos de asistir, como se mencionó anteriormente por las cuarentenas, lo que refuerza la necesidad principal que fue lo que llevó a la creación de este programa en el año 2018.

Voluntariado en Fundación Coanil.

Ser voluntario en Fundación Coanil implica aprender a mirar a los niños y jóvenes con discapacidad intelectual, como personas con talentos y habilidades que siempre pueden progresar. Implica contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual creando espacios de normalización, aceptación e integración.

Durante 2019 los 108 voluntarios permanentes y las diversas empresas que realizan voluntariado corporativo a lo largo del país han contribuido con 22.348 horas de voluntariado que representan 2.793 jornadas de 8 horas acompañando la vida en nuestros programas sociales en actividades de Tiempo libre, acciones profesionales y mejoras de infraestructura, pero con un fin mayor.

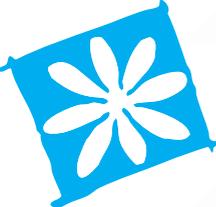
Buscar la inclusión real de nuestros usuarios. Aunque por los acontecimientos vividos en octubre el número de horas bajo, debemos destacar y agradecer el compromiso de cada voluntario y organización que siguió comprometido en la tarea que construimos en conjunto.



Prueba de esto, es el testimonio que nos entrega Luis Villaseca de Entel, quien lidera el grupo de voluntarios de la empresa en el Hogar Los Ceibos.





 **coanil**
fundación
Con la Discapacidad Intelectual

FUNDACIÓN
COANIL | 2021